



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

VI Legislatura

Pamplona, 5 de mayo de 2005

NÚM. 32

---

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. MIGUEL ALFONSO ÚCAR ZARATIEGUI

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE MAYO DE 2005**

**ORDEN DEL DÍA**

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales para informar de la valoración realizada por el Servicio de Atención a la [Diversidad, Multiculturalidad e Inmigración](#).
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales para informar sobre la nueva [zonificación escolar](#) de Pamplona y comarca.

## S U M A R I O

Comienza la sesión a las 16 horas y 35 minutos.

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales para informar de la valoración realizada por el Servicio de Atención a la Diversidad, Multiculturalidad e Inmigración (Pág. 2).**

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Telletxea Ezkurra (Pág. 2).

A continuación interviene el Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales, señor Villanueva Ferreras (Pág. 3).

En el primer turno de intervenciones toman la palabra los señores Telletxea Ezkurra, Garijo Pérez (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Cristóbal García (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Izu Belloso (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), Ramirez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna) y Etxegarai Andueza (G.P.

Mixto), a quienes responde, conjuntamente, el señor Director General (Pág. 12).

Se suspende la sesión a las 18 horas y 33 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 44 minutos.

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales para informar sobre la nueva zonificación escolar de Pamplona y comarca (Pág. 20).**

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Izu Belloso (Pág. 20).

A continuación interviene el Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales (Pág. 20).

En el turno de intervenciones toman la palabra los señores Izu Belloso, Garijo Pérez, Cristóbal García, Telletxea Ezkurra y Etxegarai Andueza, a quienes responde el Director General (Pág. 25).

Para finalizar interviene el señor Telletxea Ezkurra (Pág. 30).

Se levanta la sesión a las 19 horas y 59 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 35 MINUTOS.)

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales, para informar de la valoración realizada por el Servicio de Atención a la Diversidad, Multiculturalidad e Inmigración.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Buenas tardes, señorías. Comenzamos esta sesión de trabajo de la Comisión de Educación. Comparece el Director General, señor Villanueva. Ha sido una petición por parte del grupo de Aralar y por ello tiene la palabra el señor Telletxea.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Arratsalde on guztioi. Buenas tardes también, y le damos la bienvenida, al Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales, señor Fermín Villanueva. Ongi etorri batzorde honetara. Buenas tardes. Este Parlamentario había solicitado la comparecencia del Director del Servicio de Atención a la Diversidad, Multiculturalidad e Inmigración, el señor don Pedro Olangua Baquedano, y habiendo solicitado la comparecencia del Director del Servicio la*

*Junta de Portavoces del Parlamento decidió instar la comparecencia del Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales. El objetivo de la comparecencia no es otro sino, tal y como tienen sus señorías, efectuar una valoración de la labor efectuada por este servicio que se creó en el Departamento de Educación en esta legislatura en los aspectos que aparecen en la petición. Se pedía la comparecencia del Director de Servicio pero lo podemos hacer extensivo al Director General, en que el objetivo que se pretendía por lo menos por parte de este grupo parlamentario era que fuera una comparecencia puramente técnica más que una política y por eso la petición iba encaminada al Director del Servicio para conocer qué ha dado de sí este programa, conocer qué ha dado de sí la implantación de este nuevo servicio dentro del Departamento de Educación, el personal, las funciones, las acciones que se han desarrollado en el campo de la atención al alumnado inmigrante, en el campo de la multiculturalidad, del presupuesto que se ejecutó en 2004, del previsto y del ejecutado hasta este momento en 2005, y también se comentaba en la petición que se informara sobre la implicación de los centros educativos y del profesorado en las diferentes acciones que se hayan emprendido por este servicio.*

*Analizando la Orden Foral que determinaba la estructura orgánica del Departamento de Educación y en la cual venían explicitadas todas las acciones que tenía que realizar este servicio de nueva creación, en 2003, se señalaban casi treinta diferentes acciones que tenía que cumplir este servicio: desde el primer objetivo, que era elaborar y proponer al Departamento de Educación la normativa referente al alumnado con necesidades educativas específicas hasta, leo el último, instruir los expedientes administrativos correspondientes a las funciones antedichas, etcétera.*

*Se trata entonces, señores Parlamentarios y Parlamentarias, de hacer una valoración pasados casi dos años desde la creación de este servicio de las acciones efectuadas por este servicio y de la implicación que ha tenido en el sistema educativo navarro de este nuevo programa que impulsó el Departamento de Educación. Éste es, pues, el objetivo de esta comparecencia y esperamos que después de la comparecencia del Director General sepamos y concretemos más las bondades y los trabajos hechos por este servicio y, por qué no, también detectemos, porque espero que la comparecencia del Director General no sea autocomplaciente sino una comparecencia que plantee retos de futuro, acciones de futuro, ver qué aspectos podemos mejorar en los otros dos años que quedan de legislatura. Muchas gracias, señoras y señores Parlamentarios.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Telletxea. Tiene la palabra el señor Villanueva.*

SR. DIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES Y PROFESIONALES (Sr. Villanueva Ferreras): *Lehenbailehen, mila esker inbitatzeagatik. Ni berria nago lan hauetan baina aprobetxatuko dizula espero dut esango dudana-rekin. He comentado que doy muchas gracias por haberme invitado y que, aunque soy nuevo en estos trabajos, será una sesión provechosa, espero, y evidentemente comparto con el señor Parlamentario que, con arreglo a los criterios que se exponen en la comparecencia, criterios técnicos y también evidentemente políticos, procuraré hacer un balance lo más exacto posible de lo que hemos hecho y también comparto con él que naturalmente dejaremos pendientes objetivos para los dos años que quedan, porque, evidentemente, estamos casi a la mitad de la legislatura y desde luego en el departamento no nos damos por satisfechos con lo que estamos haciendo sino que además tenemos retos y a esos retos también me referiré en la última parte de mi comparecencia.*

*Comenzaré, cogiendo un poco el sentido de la comparecencia, en la que se hablaba de un organigrama del servicio, personal y funciones, con un apartado que a nosotros, concretamente a mí*

*como responsable de la Dirección General, nos parece que es importante e imprescindible comentarlo, y son las razones de la creación del servicio, las razones que promovieron en este caso desde el Gobierno de Navarra a través del Departamento de Educación la creación de un Servicio de Atención a la Diversidad, Multiculturalidad e Inmigración. Creo que es un asunto muy importante porque, evidentemente, este servicio es un servicio nuevo. Hasta esta legislatura no estuvo como servicio específico ya que antes estaban como secciones dentro de lo que era el Servicio de Innovación Educativa y, en un momento determinado, el Gobierno a través del departamento, y concretamente el Consejero, hizo una mención específica de la importancia de estos campos, y esa mención específica se tradujo desde el punto de vista administrativo en lo que es la creación de este nuevo servicio, servicio que hace referencia a la diversidad, multiculturalidad e inmigración; no porque, evidentemente, multiculturalidad e inmigración no formen parte de la diversidad sino como una forma específica de hacer una mención a unos apartados muy específicos de la diversidad como son la multiculturalidad e inmigración, apartados nuevos que han aparecido con mayor importancia en los últimos años del devenir de la sociedad navarra y española en general.*

*Tenemos que decir también que es muy importante comprender qué entendemos nosotros por atención a la diversidad, y nosotros entendemos como atención a la diversidad aquel conjunto de intervenciones educativas que tienen como finalidad la respuesta más ajustada a las necesidades de todos y cada uno de los alumnos para que alcancen los objetivos generales de la educación, es decir, un mayor grado de desarrollo personal, educativo y social. La diversidad alude a las diferencias que presenta un alumno ante los aprendizajes escolares, independientemente de las causas que la originan. Esta diversidad es un continuo de necesidades, independientemente de las causas que las originan y que a su vez necesita un continuo de respuestas educativas, desde medidas más ordinarias hasta más complementarias, específicas y en su caso extraordinarias. ¿Por qué?, porque, evidentemente, los alumnos son diversos y tienen un proceso de aprendizaje diferente; este aprendizaje se desarrolla dentro de un ámbito educativo, pero estas necesidades son diferentes en cuanto a aptitudes, intereses, necesidades, motivaciones, capacidades, ritmos de maduración y estilos de aprender. Por ello, como he comentado anteriormente, el departamento formuló, y la formulación fue específica y explícita, la necesidad de incidir en este ámbito educativo de una forma específica, global y coordinada. Por ello, asimismo, se consideró conveniente incidir en la multiculturalidad y en la inmigración como aspectos específicos y*

*característicos de la diversidad en conjunto con los alumnos de necesidades educativas especiales: aquellos que están superdotados intelectualmente, los inmigrantes y también el mundo de los adultos.*

*Como he dicho, en la anterior legislatura dependía de un servicio y, a comienzos de esta legislatura, en el Decreto Foral 233/2003, del 15 de julio, que establece la estructura orgánica, se define el servicio como integrado por tres secciones siguiendo los criterios mencionados. Posteriormente, el Decreto Foral 43 de este año 2005, de 24 de febrero, vuelve a establecer otra vez las estructuras y funciones definitivas, de tal forma que tenemos tres secciones, que son la Sección de necesidades educativas específicas, la segunda, que es la Sección de multiculturalidad e inmigración, y la tercera, que será la Sección de educación permanente. Cada una de estas secciones tiene un negociado: así, la Sección de necesidades educativas especiales tiene el Negociado de programas específicos junto con un asesor; la Sección de multiculturalidad e inmigración tiene a su cargo el Negociado de multiculturalidad e integración socioeducativa, que tiene también un asesor; y la Sección de educación permanente tiene el Negociado de formación permanente con un asesor.*

*El desarrollo de las funciones del servicio y de las funciones de las secciones está regulado, como ya comenté, en el Decreto Foral 43/2005, de 24 de febrero, en el que por hacer una mención somera podemos decir que las funciones del Servicio de Atención a la Diversidad, Multiculturalidad e Inmigración son, por no hacer una relación exhaustiva sino solamente marcar las principales, la elaboración y propuesta al Departamento de Educación de la normativa referente al alumnado con necesidades educativas específicas en colaboración con otros servicios de la dirección general; la gestión del Centro de recursos de educación especial de Navarra; la planificación y formulación de actuaciones y de los recursos y apoyos precisos para atender al alumnado con necesidades educativas específicas; la programación y propuesta de actuaciones necesarias y los recursos y apoyos precisos que permitan a las personas mayores de dieciocho años acceder a una educación y formación permanente; la coordinación de los centros de formación personal permanente de adultos; la colaboración con otros servicios; la participación en acciones nacionales y europeas en relación con la educación educativa; la revisión y definición de las competencias profesionales que se requieren en los puestos de trabajo a los que puede acceder el alumnado con necesidades educativas especiales y la colaboración con otros servicios, de tal forma que, hecha esta breve y no exhaustiva enumeración por no cansar y repetir lo que ya existe en un documento jurídico, sí que es interesante decir que se estructura, como he dicho,*

*en tres secciones. No voy a hablar de la Sección de necesidades educativas específicas por no ser ésta una pregunta específica para la comparecencia. Tampoco voy a hacer especial mención sobre la Sección de educación y formación permanente, pero sí que es interesante en el artículo 36 hacer un pequeño y breve repaso por las funciones de la Sección de multiculturalidad e inmigración.*

*Esta sección ejercerá, con arreglo a las materias propias de su ámbito, las siguientes y específicas funciones: difundirá y aplicará la normativa y criterio de funcionamiento que apruebe el Departamento de Educación; organizará la programación y formulación de la propuesta de actuaciones y recursos necesarios para acoger y atender al alumnado con necesidades educativas derivadas de su condición de origen extranjero o procedente de situaciones socioculturalmente desfavorecidas, en el marco siempre de la atención a la diversidad; efectuará la propuesta y difusión de programas de innovación e investigación y proyectos de experimentación educativa relacionados con la atención a la diversidad del alumnado; se encargará, asimismo, de la edición, elaboración y difusión de materiales didácticos relativos a esta área; asesorará y apoyará a los centros escolares en la adopción de programas de acogida y atención a los alumnos de incorporación tardía; planificará y gestionará las ayudas dirigidas a garantizar la igualdad de oportunidades en educación y a compensar los efectos posibles de situaciones de desventaja social del alumnado; planificará y en su caso coordinará entre los centros educativos los servicios sociales y organismos y entidades que intervienen en la atención al colectivo de personas de origen extranjero y procedente de minorías socioculturales; elaborará también un censo de alumnado con necesidades educativas asociadas a condiciones socioculturalmente desfavorecidas y elaborará también la propuesta de formación anual para el profesorado que atiende este tipo de actuaciones; participará también en acciones en el marco europeo y cualesquiera otras que se le digan.*

*Una vez establecidos los objetivos y funciones del servicio y las secciones a las cuales hace referencia esta comparecencia parlamentaria, y de acuerdo con lo solicitado por su señoría, procedo desarrollar el motivo de mi comparecencia parlamentaria. No quisiera proseguir esta comparecencia sin hacer una mención obligada e importante al hecho de que nos encontramos ante un servicio de una actuación administrativa eminentemente transversal, de forma que en sus actividades y actuaciones específicas ayuda y recibe ayuda de otros servicios de la dirección general, bien en forma de corresponsabilidad legal bien en el uso de los recursos humanos; es decir, entendemos que este servicio tiene que funcionar especialmente de*

*una forma coordinada con otros servicios, en el sentido de solicitar en su momento ayudas de todo tipo y al mismo tiempo recibir y dar ayudas de todo tipo.*

*Centra su señoría su pregunta en las acciones que ha desarrollado el servicio en el campo de la atención al alumnado inmigrante y en el campo de la multiculturalidad. Me gustaría hacer hincapié en que emigración y multiculturalidad son dos facetas de un mismo ámbito; podríamos considerar que son dos ingredientes inseparables de un mismo componente y por ello me permitirá que le hable de las dos de una forma conjunta y entrelazada, porque, aunque desde el punto de vista de la pregunta parlamentaria es necesario especificar los conceptos, desde un punto de vista de tratamiento de la realidad son dos realidades que están íntimamente imbricadas y es muy difícil hablar de una sin la otra. Por eso, confío en que me permitirá hacer esta imbricación. ¿Por qué?, porque alumnado emigrante, en este caso inmigrante, es sinónimo de alumnado multicultural, aunque esto no queda asociado de forma total, ya que tenemos alumnos y alumnas españoles multiculturales y alumnos emigrantes asimismo multiculturales aunque no todos lo son. Para enfocar mejor la situación y saber de qué estamos hablando es necesario poner encima de la mesa de qué número de alumnos y alumnas estamos hablando cuando hablamos de alumnos emigrantes, inmigrantes en este caso, y de alumnos multiculturales y alumnos socioculturalmente desfavorecidos.*

*La Comunidad Foral, como otras, ha sufrido desde hace una serie de años una serie de cambios muy importantes en lo que es la composición de su alumnado. Hemos sido foco de la inmigración de una gran cantidad de personas que, en lo que se refiere al campo educativo, evidentemente, han hecho cambiar de forma significativa la composición de nuestro alumnado. En estos momentos podemos decir que, aproximadamente, el 8,6 por ciento de nuestro alumnado, estamos hablando de unos 7.500 alumnos, está formado por alumnado inmigrante o en condiciones socioculturalmente desfavorecidas. En estos datos, que se refieren al curso 2004-2005, si los comparamos con los del curso anterior, 2003-2004, vemos que ha habido un incremento sustancial e importante del 0,69 por ciento; mientras en el año 2003-2004 hablábamos de un 7,9 por ciento de alumnado incluido en estos dos conceptos, ahora estamos hablando del 8,6 y, naturalmente, todos los días nos están llegando nuevos alumnos, sobre todo emigrantes.*

*Estos alumnos están escolarizados en las diferentes etapas educativas de una forma asimétrica puesto que el 19,5 por ciento estarían escolarizados en la etapa de Educación Infantil, en la etapa de Educación Primaria estaríamos hablando de un*

*48 por ciento, en la Secundaria Obligatoria de un 24 por ciento y en la post obligatoria de un 8,48 por ciento. Naturalmente, es interesante tener estas cifras porque las medidas que nosotros hemos adoptado han sido teniendo en cuenta estas etapas. Evidentemente, no es lo mismo tener un alumno en la Educación Infantil, un alumno en la Educación Primaria, uno en la Secundaria Obligatoria o en la postobligatoria porque, evidentemente, de la etapa de que estemos hablando dependerá también el tipo de incidencia que se puede dar y los resultados que podemos esperar. Como dato más importante, podríamos hablar, naturalmente, de lo que es hasta cierto punto lógico esperar, que el grueso de la población, la mitad de la población, incide en la Educación Primaria, por algo son seis años. Sin embargo, en la educación postobligatoria estamos hablando de un 8,48 por ciento de alumnado. El 98,6 de estos alumnos están escolarizados en el modelo castellano G+D y el 1,4 se encuentra escolarizado en los centros de modelo D y B, que es un modelo que es muy residual. La distribución de las zonas, evidentemente, también es importante decirlo porque mientras que Pamplona y comarca reúnen al 52,28 por ciento de estos alumnos, Tudela reúne al 18,73; Marcilla al 8,07; Estella al 6,23 y Tafalla al 4,32.*

*Es interesante dar también una idea de la composición de este alumnado, sobre todo en lo que se refiere a la inmigración, diciendo que estamos hablando de alumnos que proceden de 97 países. Están distribuidos de tal forma que el 67,3 procede de Iberoamérica; el 11,5 son de países del Magreb; el 10,2 proceden de países del este de Europa; los comunitarios son el 6,83 y los asiáticos y otros son el 4,18. Es importante también tener esta referencia porque las medidas que nosotros hemos puesto en marcha están también en consonancia no solamente con el número de países sino con el origen de los países; evidentemente, no estaríamos en igual situación si en vez de hablar de un 67 por ciento de alumnos procedentes de países iberoamericanos, con una lengua y una cultura muy parecidas a las nuestras, hablásemos de lo contrario, de un 67 por ciento de alumnos procedentes de países del este y cuyo primer problema sería el problema de la lengua y luego, con posterioridad, evidentemente el problema cultural.*

*Además mencionaré, solamente desde el punto de vista cualitativo, que bastantes de estos alumnos inmigrantes tienen el problema del desconocimiento del español, como se puede deducir de los 97 países con la distribución que hemos hecho, y también tienen el problema de que presentan retrasos, en muchos casos significativos respecto al aprendizaje. En lo que se refiere a las minorías socioculturales desfavorecidas estamos hablando de que estamos escolarizando en estos momentos a 1.684 alumnos, de tal forma que son alumnos de*

*minorías socioculturalmente desfavorecidas pero que corresponden a España.*

*Naturalmente, creo que es importante dar estas cifras porque nos ponen de manifiesto de qué tipo de problemas estamos hablando; es decir, nos pone de manifiesto el tamaño y las características del alumnado a las que el sistema educativo navarro está haciendo frente con una serie de actuaciones que ahora mismo pasaré a definirles. Son una serie de medidas, medidas de todo tipo, que siempre se han hecho bajo una serie de principios que es muy importante poner de manifiesto porque la sociedad navarra tiene derecho a saberlos. El abordar estos problemas se ha hecho siempre bajo el principio de la integración, bajo el principio de la normalización, bajo el principio de la inclusión y bajo el principio de una individualización y contextualización en cada centro. Yo creo que son principios que es muy importante poner de manifiesto porque permiten respetar la cultura y características de este tipo de alumnos y, al mismo tiempo, incluirlos en lo que es el sistema educativo navarro, con todo lo que ello tiene de importante.*

*Por todo ello, teniendo en cuenta la experiencia que hemos acumulado hasta esta fecha, el departamento ha considerado necesario elaborar un conjunto organizativo de rango jurídico apropiado. Es decir, hasta la anterior legislatura se estaban haciendo, naturalmente, una serie de incidencias importantes. Entonces llega un momento en que, las circunstancias así lo determinan, nosotros hicimos una reflexión sobre esta situación y consideramos importante, necesario e imprescindible elaborar un documento jurídico bajo forma de orden foral que abordase lo que hasta entonces no se había abordado de una forma conjunta, que permitiese un tratamiento continuo y conjunto a lo largo del sistema educativo de la atención educativa a los alumnos extranjeros y de minorías socioculturalmente desfavorecidas, a las cuales su señoría hacía referencia en esta pregunta de la comparecencia. Por ello, se elaboró y publicó la Orden Foral 253/2004, de 16 de septiembre, del Consejero de Educación, por la que se regula la atención educativa al alumnado extranjero y de minorías socioculturalmente desfavorecidas en la Comunidad Foral de Navarra.*

*Merece la pena hacer un comentario de esta orden foral, aunque ustedes, naturalmente, ya habrán tenido acceso a ella, porque esta orden foral lo que hace es una reflexión sobre estos dos ámbitos, empezando desde la Educación Infantil hasta acabar en la Educación Secundaria Obligatoria. Nosotros estamos convencidos, y así lo hemos puesto de manifiesto en todos los ámbitos en los cuales hemos hablado, que la atención a esta problemática, la atención a los alumnos inmigrantes y socioculturalmente desfavorecidos, bajo*

*los principios que hemos dicho, tiene que ser enfocada desde un punto de vista continuo y global; es decir, empezando en este caso desde los tres años y finalizando en estos momentos en la Secundaria Obligatoria. ¿Por qué en la Secundaria Obligatoria? Porque hemos estado comentando que el 8,98 por ciento de los alumnos está en la postobligatoria, luego estamos refiriéndonos a un 92 por ciento de alumnos que están en estas circunstancias. ¿Por qué lo hacemos de una forma desde abajo hasta arriba? Porque consideramos que las medidas tienen que ser todas coordinadas y tienen que estar todas ensambladas, de tal manera que lo que se vaya haciendo en una etapa educativa tiene que tener un porqué y una continuación en la siguiente, de tal forma que el alumno y todo el mundo, toda la sociedad navarra y en este caso la comunidad educativa, sepan qué es lo que se quiere hacer y por qué.*

*Me van a permitir que haga un pequeño repaso de esta orden foral. Empezaremos, naturalmente, por el primer proceso y es el proceso de la escolarización; en el proceso de la escolarización, evidentemente, hemos reservado dos puestos educativos a este tipo de alumnos de forma progresiva que se irán subiendo cada año hasta que en la Educación Infantil, en toda la Primaria y en toda la Secundaria Obligatoria se tengan dos puestos reservados para este tipo de alumnado.*

*Hay otra medida fundamental que nosotros consideramos aquí y que vemos además que ha tenido una continuación muy clara en el anteproyecto de la Ley Orgánica de Educación. Nosotros en su momento hablamos en esta orden, luego hablaré posteriormente de las cosas prácticas porque esto era un desarrollo teórico, de que había que crear en colaboración con los municipios las llamadas comisiones locales de escolarización, comisiones locales de escolarización que también aparecen en el anteproyecto de la LOE, naturalmente, siempre contando con el derecho a la libre elección de los padres y procurando una distribución equilibrada de los alumnos entre los distintos centros. Hablamos también, naturalmente, de la necesidad de establecer coordinaciones entre la Educación Primaria y la Secundaria Obligatoria, aspecto en que también se incide especialmente de forma específica en varios artículos del anteproyecto de la Ley Orgánica de Educación. Hablamos naturalmente también de que el Departamento de Educación fomentará la colaboración de los centros educativos con entidades e instituciones externas. Hablamos también de que teníamos que establecer programas de acogida en los centros escolares para el alumnado extranjero, con un programa específico de acogida para los emigrantes. Dijimos en esta orden qué aspectos tenía que tener ese programa, aspectos que también están recogidos en el anteproyecto de Ley Orgánica de*

*Educación, como, por ejemplo, todo lo que se refiere a la acogida de la familia en el centro, a la necesidad de hacer una evaluación inicial, a la necesidad de hacer una acogida del alumno en el aula. Hablamos también, naturalmente, de hacer un desarrollo de las competencias interculturales y unas estrategias metodológicas que tendríamos que ir desarrollando. Hablamos de que hacía falta hacer una evaluación inicial. Hablamos de un aspecto que también el anteproyecto de ley orgánica ha recogido y hablamos de la importancia del tutor como factor fundamental para la atención de todo tipo de alumnos y, en concreto, de éstos. Hablamos también de la posibilidad de hacer programas específicos de aprendizaje.*

*Una vez formulados esos principios importantes, hicimos un recorrido por todas las etapas educativas y formulamos un cuerpo doctrinal, en el cual el Departamento de Educación en este caso expresaba cómo tenía que ser, según su criterio, la atención a este tipo de alumnos. En Educación Infantil los alumnos se incorporarán con carácter general y a tiempo total en las aulas ordinarias. La Educación Infantil es una etapa en la cual los alumnos tienen que incorporarse de forma normal a las aulas ordinarias; no entendemos, y no entendíamos y así lo pusimos, que los alumnos estuviesen fuera de su aula ordinaria, incluso un tiempo parcial. Por lo tanto, así lo dijimos. ¿Naturalmente a cargo de quién?, del tutor. En Educación Primaria tenía que suceder exactamente lo mismo; lo lógico es que el alumno se incorpore a su aula ordinaria, excepto por la posibilidad de que en el último ciclo pudiese tener actuaciones fuera de la aula ordinaria, siempre dependiendo del tutor o del profesor generalista que fuese el responsable de su atención en este aspecto.*

*¿Qué tipo de metodología tendríamos que utilizar? Las metodologías serían, en principio, globales, grupales, y, evidentemente, un aspecto que nos interesaba, y que hemos defendido siempre y es importante destacarlo en este estamento en que estamos por la importancia que tiene, es que pensamos que la atención a los alumnos con necesidades educativas sobrevenidas de inmigración o socioculturalmente desfavorecidas debe realizarse siempre con un profesorado ordinario, ¿por qué?, porque la atención de estos colectivos es una forma más de la diversidad de nuestro alumnado, es decir, una forma normal y corriente de diversidad y, por lo tanto, tiene que ser integrada en los centros como una atención normal. Pretendemos huir de profesorado especialista para ello. Pensamos que es el tutor de los grupos el que tiene que liderar, coordinar y llevar adelante la labor principal con respecto a estos alumnos y, cuando haga falta otro tipo de profesor, que lo vamos a ver, se lo expondré a sus señorías con posterioridad, ese profesor será también generalista.*

*Concluamos el repaso de las etapas educativas hablando de la Educación Secundaria Obligatoria, en la cual, como ya les he dicho anteriormente, hay un grupo también importante de alumnos y a la cual le aplicamos exactamente el mismo criterio. Será siempre el tutor del alumno el que lidere y coordine el proceso de educación de estos alumnos con la ayuda de lo que haga falta pero siempre bajo la tutela del profesor tutor. Hablamos también, naturalmente, de una serie de apoyos y recursos complementarios, de los cuales les daré a continuación una reseña. Hablamos también de unos procesos y de unos programas específicos de apoyo a los centros para este tipo de alumnos. Hablamos también de un asunto muy importante que también está contemplado en el anteproyecto de Ley Orgánica de Educación y es la existencia de centros educativos con especial necesidad; se formula en la orden foral y se lleva luego a cabo en la práctica. Naturalmente, siempre hemos pensado que si se establecen centros educativos con especial necesidad es necesario establecer unos criterios que sean públicos sobre qué criterios hay y qué criterios considera la Administración para considerar a un centro como centro de especial necesidad. No queremos oscurantismo y, evidentemente, eso lo hemos puesto. Es decir, existen, pueden existir, centros educativos con especial necesidad, evidentemente, pero no dependerá de un criterio voluntarista de la Administración determinarlos sino que se establecen unos criterios, de tal forma que todo el mundo sepa por qué o por qué no. Naturalmente, asignamos profesores a estos programas y estas funciones; serán profesores generalistas o también utilizaremos profesores que nosotros ya tenemos desde el punto de vista administrativo incorporados en estos programas, que serían profesorado de minorías y educación compensatoria pero utilizados de otra forma, y, naturalmente, insistiremos en la acción del tutor.*

*Eso en Educación Primaria; en Educación Secundaria también hablamos de la posibilidad de centros con estas características; hablamos de la posibilidad de dotarles con un tipo de alumnado y también en el punto 2.3.1. hablamos de la creación de unos programas de inmersión lingüística. Nosotros habíamos detectado que en los institutos de Educación Secundaria Obligatoria existían problemas, se nos había comentado, de alumnos que se incorporaban al sistema sin saber el castellano o en su caso el vasco. Hemos comenzado a crear unos programas de inmersión lingüística, siempre, señorías, hablamos de programas, no hablamos de aulas, porque pensamos que el programa es la definición que se adapta mejor a una realidad cambiante; es decir, el programa existe, el programa se aplica en un momento determinado, en un centro determinado, durante el tiempo que haga*

*falta pero si en un momento determinado las características cambian no tenemos que olvidar que estamos ante alumnos que muchas veces tienen una gran movilidad, evidentemente seguirá existiendo el programa pero no quiere decir que ese centro lo tenga o no. Por eso, hablamos de programas. Hablamos naturalmente de los criterios de adscripción al programa de inmersión lingüística y de cómo se hacen los procedimientos y, naturalmente, establecemos un perfil del profesorado que va a atender esos programas, perfil de profesorado que, naturalmente, lleva acompañadas sus funciones y una estructura. Los programas de inmersión lingüística que hemos establecido, de los cuales daré a continuación cumplida reseña, en los centros de Educación Secundaria Obligatoria son unos programas que tienen una particularidad, tienen una determinada estructura. No quiere decir que la estructura sea igual a los programas que puedan existir, por ejemplo, en la Comunidad Autónoma de Madrid o en la Comunidad catalana; están adaptados a nuestra situación y se caracterizan porque son unos programas que compatibilizan la permanencia en el centro del alumno con la posibilidad de ir a ese programa. Dicho de otra forma, lunes, miércoles y viernes irían a los programas correspondientes y martes y jueves se quedarían en su centro, en su instituto de Educación Secundaria correspondiente. ¿Por qué?, porque, evidentemente, no podemos descuidar que es importante hacer una serie de funciones con esos alumnos: conseguir que aprendan castellano, conseguir que se integren, conseguir que conozcan la cultura navarra, pero, evidentemente, tienen que seguir imbricados en su centro, tienen que seguir imbricados con sus compañeros. Por lo tanto, hemos diseñado un tipo de programas que son en ese aspecto novedosos.*

*Otra segunda característica que tienen estos programas es que están diseñados por toda la Comunidad Foral y en algunos casos son zonales. Pamplona y comarca están divididas en dos zonas. Los hemos asignado, se lo diré a continuación, a los institutos que tienen mejor prensa, por así decirlo, para que, evidentemente, se consiga que estos programas sean entendidos como programas fundamentales y sean entendidos, más que como un castigo que no son, como un premio. Por eso, en el caso de Pamplona los hemos asignado a los dos centros que tienen una mayor raigambre. ¿Cuáles son? El Instituto de la Plaza de la Cruz y el Instituto Navarro Villoslada. En el caso de otras localidades, al ser localidades en algunos casos de un único centro no tienen ninguna posibilidad de discusión; y en el caso, como Tudela, de dos centros se lo hemos adjudicado al centro más antiguo y que tenía más experiencia, como es el caso del Instituto Benjamín de Tudela. Al mismo tiempo, hemos posibilitado otros programas específicos,*

*como es uno del Instituto de Educación Secundaria de Huarte, que ya saben ustedes que tiene una tradición muy fuerte de tratamiento de un alumno con unas características específicas, y este centro se ha prestado, y tienen por objeto el aprendizaje de la lengua y el acceso a la cultura de la acogida y la integración.*

*Todos estos programas, tanto en Primaria como en Secundaria, además han tenido otra característica y es que han sido realizados y puestos en marcha en la red pública y en la red concertada. No entendíamos que esto no pudiese hacerse en la red concertada por dos circunstancias: primero, porque la red concertada, al gozar de la ayuda pública, se tiene que someter a los mismos criterios que los centros públicos y, evidentemente, con eso evitábamos posibles problemas que se pudiesen producir de paso de unos alumnos de una red a otra, con lo cual estos programas, tanto en Primaria como en Secundaria, están implantados tanto en lo que es la red pública como en la red concertada.*

*Naturalmente, estos programas no han sido simplemente implantados. El profesorado que los fue en un momento a impartir durante el curso en que estamos ahora tuvo al principio del curso un tratamiento especial, un curso especial, para coordinar su formación, los criterios de aplicación, etcétera. Como información les diré que estos programas, ya les he dicho que están en el Instituto de la Plaza de la Cruz, en el Instituto Navarro Villoslada, en Tudela en el Instituto Benjamín de Tudela, al cual está adscrito el Instituto del Valle del Ebro, en Tafalla en el Instituto Sancho III el Mayor; en Peralta en el Instituto Ribera del Arga, en Marcilla en el Instituto Marqués de Villena, en Estella en el Instituto de Educación Secundaria Tierra Estella, en Corella en el Instituto Alhama, y hay un aula especial para mayores de quince años e inmigrantes o socioculturalmente desfavorecidos en el Instituto de Huarte. El Instituto Navarro Villoslada tiene adscritos los institutos de Barañáin, Basoco, Julio Caro Baroja y Zizur y el Instituto de la plaza de la Cruz tiene adscritos el Instituto de Educación Secundaria Obligatoria Mendelaldea de Berriozar, el Padre Moret-Irubide, Ibaialde de Burlada y Elortzibar de Noáin, y como centros concertados estarían Hijas de Jesús, las Jesuitinas de la Rochapea, y Salesianos, que recogen toda la enseñanza concertada. Esto en cuanto a centros de Educación Secundaria Obligatoria. Si hablamos en un momento determinado de colegios de Primaria, hemos establecido un programa específico de refuerzo por ser centros con arreglo a nuestros criterios de especial atención en doce colegios públicos de Navarra que se extienden por toda Navarra: hay tres en Pamplona, están también en Tudela, están también en Estella, están también en algunas zonas de la Ribera, y también están en dos*

centros privados que son las Dominicas y, si no recuerdo mal, los Salesianos. Estamos incidiendo mediante estos cursos, que además tienen otro nivel de concreción que es la resolución 750/2004.

El modo de trabajo administrativo tiene que ser un modo jerárquico, es decir, en un momento determinado, como ustedes muy bien saben, ustedes elaboran leyes en el Parlamento y esas leyes en un momento determinado se pueden ir concretando en decretos; el decreto tiene el siguiente paso, que es la orden foral; el siguiente paso es una resolución y luego puede haber instrucciones de la Dirección General. Nosotros, una vez publicada la orden foral, procedimos a un nivel posterior de concreción mediante una resolución que era la 750, del Director General de Enseñanzas Escolares, por la que se dictaban instrucciones que regulaban la organización y funcionamiento de un aspecto concreto de aquellos que les he enunciado, que eran los programas de inmersión lingüística para la enseñanza del español al alumnado extranjero en institutos y centros de Educación Secundaria durante el curso 2004-2005. Esta resolución concretaba estos aspectos relativos a los programas de inmersión lingüística. Estos programas ya les he dicho que eran en institutos de Educación Secundaria, más en dos centros privados lunes, miércoles y viernes con una carga lectiva de tres días a seis sesiones, dieciocho horas, dividida en dos ámbitos de nueve horas: nueve en la parte de ciencias y nueve en la parte de letras. Y tenían por misión el aprendizaje y desarrollo de la comunicación, facilitar el acceso a la lengua de instrucción y además la adquisición de habilidades básicas, el desarrollo de estrategias de comunicación, aplicar la gramática, producir mensajes orales y capacitar a los alumnos así como distinguir usos formales de la lengua. En definitiva, era que aprendiesen lengua y que, en un momento determinado, también aprendiesen a incorporarse a la sociedad navarra y española en general. El profesorado ya les he dicho que era un profesorado, en este caso, en que primábamos y priorizábamos si los centros tenían profesorado en su claustro, técnicamente hablando, podríamos hablar de profesorado de ámbito; si tenían profesorado de ámbito estos profesores serían los primeros que tendrían que dar este curso porque es profesorado específico y si no se tuviera profesorado de ámbito naturalmente se procedería con un orden de prioridades que está puesto en la resolución y que no considero que sea necesario exponer aquí porque, evidentemente, aparece.

Doce centros de Educación Primaria, como he dicho antes: Victor Pradera, Ave María, José María Huarte, San Jorge, Cardenal Ilundáin, Vázquez de Mella; en Tudela, Elvira España y Virgen de la Cabeza; en Estella, Remontival; en Tafalla, el colegio de Funes, el colegio Elías Terés; en

Peralta, el colegio Juan Bautista de Irurzun y el colegio público de Villafranca; más dos institutos con un programa que no es el programa de inmersión lingüística sino que es el programa de atención a colegios de Primaria con una peculiaridad especial, que es que son aquellos que presentan unos criterios más específicos, que serían el Instituto Julio Caro Baroja, para entendernos es el Instituto La Granja de Pamplona, que escolariza a un alumnado que tiene unas peculiares características en mayor número, y el colegio de Peralta Ribera del Arga, que también tiene una concentración de alumnado con unas especiales características. Por la parte de la enseñanza concertada, tendríamos, como les he dicho antes, para los centros de Primaria las Dominicas, con alumnado de este tipo, Regina Pacis, que es un colegio de Burlada, y en los programas de Educación Secundaria las Hijas de Jesús y los Salesianos. Es un programa que está siendo objeto de evaluación por parte del departamento porque ha sido criterio de este departamento que cuando se implanten programas de este tipo se evalúen y se vaya viendo lo que va sucediendo. En un momento determinado iremos viendo qué es lo que va sucediendo para incidir en lo que queda de legislatura.

Me van a permitir ahora que les haga un pequeño resumen de qué conjunto de medidas estamos hablando. ¿Qué medios está utilizando el departamento? Primero, medios humanos. Estaríamos hablando de que en estos programas, en los colegios públicos de Infantil y Primaria, tenemos 47 profesores distribuidos en dos grandes grupos, como ya les he comentado: 35 pertenecen al grupo que, desde el punto de vista administrativo, llamaríamos profesorado de minorías, que está siendo metido dentro de este programa pero que administrativamente existe, y doce profesores corresponden a los doce centros en que nosotros lo hemos implantado como programa que se desarrolla en esta orden foral que les he comentado. En los dos institutos de Educación Secundaria con especial incidencia, que eran Caro Baroja y Peralta, tenemos que sumar otro total de tres profesores y estaríamos hablando en este caso de 50, 47 más tres. En los institutos de Educación Secundaria Obligatoria para nuestros programas de inmersión lingüística tenemos nueve centros con nueve profesores, más en colegios concertados de Infantil y Primaria dos centros y dos profesores, y de Secundaria Obligatoria, dos centros y dos profesores. Estamos hablando de un total de 59 profesores en centros públicos y cuatro en centros concertados: estamos hablando de un programa de 63 profesores que están incidiendo en esta problemática que su señoría me ponía como objeto de comparecencia parlamentaria. Aunque no es objetivo prioritario de la comparecencia, quiero destacar que 63 profesores hacen un monto total aproximado de

2,2 millones de euros anuales. Evidentemente, vuelvo a insistir, no se trata de poner en una balanza el coste económico frente al beneficio social pero sí que tenemos que tener una referencia del esfuerzo que está desarrollando en este caso la sociedad navarra a través del Departamento de Educación en este caso: 63 profesores, del orden de 2,2 millones de euros en el apartado de personal. Naturalmente ya comentaré un poco al final de la exposición que a todo esto se tiene que añadir la formación, los materiales, las becas, etcétera. Pero sí es importante hablar y concretar algunos aspectos.

Además de estos programas el departamento sigue también con otros que ya existían antes pero que sigue desarrollando y, en la medida en que son válidos, los desarrolla y, en la medida en que hay que completarlos, los completa, porque también hay que decir una cosa y hay que decirlo de forma explícita: el equipo del Departamento de Educación entiende la educación como una actividad de instrumento de justicia, de distribución social y, desde ese punto de vista, entiende que es una actividad que debe tener continuidad. Eso se tiene que traducir en que hay que conservar lo bueno que se estaba realizando hasta ahora e incidir en otras actuaciones que puedan ser complementarias y mejorarlas. Por lo tanto, algunos de estos programas se hacían antes y se han cambiado en algunos pequeños detalles pero merece la pena incidir sobre ellos. Hay un programa de intervención socioeducativa en el mundo gitano que se hace con la Asociación del Secretariado Diocesano Gitano de Navarra, que tiene por misión y por finalidad la continuidad escolar durante toda la Enseñanza Secundaria y el Bachillerato del alumnado atendido. De todos es sabido, señorías, que evidentemente una cosa es la escolarización del alumnado gitano en Primaria y en Infantil y que presenta unas características porque en Infantil a veces la incorporación puede ser un poco más tardía y en Primaria no suele ser un gran problema pero, sin embargo, en Secundaria suele haber una tendencia a una desaparición, una interrupción de la escolarización, sobre todo en lo que se refiere al alumnado femenino, producido por diferentes causas que conocen ustedes tan bien o mejor que yo y que no son objeto de esta comparecencia, pero hay un programa que incide especialmente sobre ello. Nosotros estamos haciendo un apoyo escolar a una minoría de treinta alumnos entre sexto de Primaria y segundo de Bachillerato. Se imparte en colaboración también con el Ayuntamiento en el centro de Juslarrocha y tiene también una vertiente muy importante desde el punto de vista de lo que es la familia. La educación de la etnia gitana no se entiende, la escolarización de un alumno, sin entender también el contexto de la familia y, por lo tanto, hay que incidir en el alumno y en la familia.

Este programa incide sobre ello. También hay un programa específico de transición del alumno gitano de Primaria a la ESO; hay una comisión de educación del pueblo gitano en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia, en la cual se realizan una serie de acciones y se hacen una serie de materiales. También hay unos premios al estudio; yo tuve oportunidad el curso pasado de entregarlos en el Instituto de la Plaza de la Cruz, unos premios en los que se reconocía el esfuerzo específico y concreto de alumnos y alumnas por seguir en su escolarización.

Hay un programa específico también de cultura portuguesa porque tenemos alumnos portugueses y, naturalmente, el Gobierno considera importante que no pierdan su raíz cultural; entonces hay un programa que nosotros trabajamos en colaboración con la Embajada portuguesa y en el cual participamos activamente.

Hay un programa también que está perdiendo importancia, no por culpa en este caso del departamento, que es el programa de los temporeros; el programa de los temporeros está perdiendo importancia porque cada vez vienen menos. Hoy mismo me han comentado unas cifras de un pueblo de la Navarra media, que de venir veinticinco han pasado a venir seis. Nosotros atendemos, como no podía ser menos y es nuestra obligación, ese programa de temporeros y así será mientras existan.

No quisiera tampoco pasar por alto la implantación que hemos hecho este año de las comisiones locales de escolarización, de las que se hablaba en la orden foral que ya les he citado. Son unas comisiones locales de escolarización que en un momento determinado se pensaron para trece localidades, las cuales eran Alsasua, Barañáin, Burlada, Elizondo, Estella, Etxarri, Lodosa, Mutilva, Sangüesa, Tafalla, Tudela, Villava y Pamplona. De las trece localidades dos no contestaron, Alsasua y Etxarri. Son comisiones locales de escolarización que tienen unos objetivos, que son, siempre bajo el principio de respetar la libertad de los padres para la elección de los hijos, dar información, asesorar y formular en su caso una propuesta o un consejo de escolarización, que puede ser o no aceptado por la familia pero que es de obligado cumplimiento para el centro. Las once comisiones locales que existen en estos momentos se han realizado mediante un acuerdo específico departamento-ayuntamiento. Ha sido un proceso, desde el punto de vista administrativo, complejo porque ha habido que hacer un borrador de acuerdo, unas reuniones con los ayuntamientos, recibir las sugerencias que han dado los ayuntamientos, compatibilizarlas, realizar un acuerdo único, mandarlo, dar conformidad a los ayuntamientos y proceder, en su momento, a una firma que, como ustedes saben, se produjo en la sede del departamento y en

la cual los ayuntamientos que consideraron pertinente participar, a través de sus alcaldes, que fueron once, lo firmaron. Es un procedimiento administrativo complejo porque ha puesto delante, en una misma mesa, a diferentes componentes que en algunos casos tenían tradición, como era el caso de Estella, y en otros casos tenían menos tradición. ¿Qué componentes? Administraciones locales a través del alcalde, naturalmente con un personal técnico, directores de todos los centros que estaban en esa localidad, tanto públicos como concertados, sindicatos, por lo que el puzzle era importantísimo desde el punto de vista educativo y complejo desde el punto de vista social y las situaciones que se han dado han sido, naturalmente, diversas porque las comisiones locales, con unos criterios generales, luego han sabido organizarse de formas diferentes como era lógico. No es lo mismo hablar de una comisión local en una gran ciudad que de una comisión local en Lodosa y, evidentemente, cada uno ha moderado su marcha según lo que ha decidido. Sí que se puede decir que al día de hoy, frente a algunas dificultades que hay que poner de manifiesto que se han producido, por ejemplo en Pamplona, pero que ya se están solucionando, porque Pamplona tenía una composición especial dado el volumen, pero en otras las sorpresas van siendo cada vez más agradables porque a este Director General le han llegado manifestaciones explícitas de los componentes, de diferentes ámbitos, en el sentido de que se han producido y se están produciendo discusiones muy importantes, muy interesantes y muy vivas, de tal forma que está resultando un instrumento importante. Ese instrumento, con una composición un poco diferente, aparece en el anteproyecto de borrador de la Ley Orgánica de Educación; aparece con una diferencia, que es la composición de los padres. No les voy a aburrir más con la composición de las comisiones pero sí que es cierto que participan todos los centros de cada localidad; estaríamos hablando entonces de comisiones locales.

Hacia referencia su señoría, antes de formular la última parte que me había expuesto de planes de cara al futuro, a un apartado, si no recuerdo mal, de presupuestos que se habían utilizado tanto en el año 2004 como en 2005. Éste, como ya le he comentado, es un servicio que tiene diferentes ámbitos. No estamos hablando del ámbito de la educación especial, tampoco estamos hablando del ámbito de los adultos; nos referimos a los ámbitos de alumnos inmigrantes y socioculturalmente desfavorecidos. Evidentemente, ya he hecho referencia a los 63 profesores con los 2'2 millones de euros y le puedo comentar que para el año pasado, 2004, teníamos un presupuesto de 3.605.053 euros, sin contar la parte del personal, capítulo 1, que estaba adjudicada al departamen-

to. De estos 3.605.053 euros específicos, que no son todos para este campo porque ya he indicado que el ámbito de los adultos entraría en este servicio y está dentro de esta partida pero no corresponde, les voy a hacer una exposición más o menos pormenorizada de las partidas principales. Destacaría la partida de ayudas a centros concertados para necesidades educativas específicas, que tiene un presupuesto consolidado y ejecutado de 2.552.888'92 euros; les puedo comentar la partida de ayudas a centros concertados para inmigración y minorías culturales, con un presupuesto consolidado de 587.166'08 euros y un presupuesto ejecutado de 534.103'57 euros; de la partida de becas y ayudas a la educación especial con un consolidado de 160.000 euros y un ejecutado de 143.140 euros, y de la partida de dotación a centros públicos para inmigración y minorías culturales, con un consolidado de 147.260'79 euros y un ejecutado de 146.958 euros. Y en el año 2005, que es en el que estamos, en el presupuesto el departamento hizo un esfuerzo importante en este aspecto y es de 3.721.710 euros, es decir, un 4'5 por ciento más. Vuelven a destacar la partida de ayudas a centros concertados para necesidades educativas con 2.564.308 euros; la partida de ayudas a centros concertados para inmigración y minorías culturales con 669.949 euros; la partida de becas y ayudas a la educación especial con 168.283 euros y la partida de dotación a centros públicos para inmigración y minorías culturales con 114.421 euros, además de las conexiones que ha tenido este servicio con otros, en el sentido de parte de formación de profesorado y elaboración de materiales.

Y, como muy bien decía su señoría, además de seguir con la evaluación de estos programas que tenemos, para el próximo curso 2005-2006 estamos elaborando un programa que nosotros hemos llamado Programa de acompañamiento extraescolar en colegios públicos de Primaria de Navarra. ¿Por qué? En un momento determinado podemos considerar que la actividad educativa puede acabar con el toque del timbre. En algunos casos puede acabar con el toque del timbre pero en algunos casos lo que pasa con el toque del timbre a las cuatro y media o a las cinco y cuarto de la tarde es el comienzo de otro tipo de problemas. Si estamos hablando de alumnos de minorías socioculturalmente desfavorecidas y alumnos inmigrantes, no podemos cerrar los ojos a una realidad social y, por poner un ejemplo un poco acentuado, todos hemos oído casos de agrupaciones de personas viviendo en una vivienda, catorce o quince. Evidentemente, el pensar que un alumno llegue a una casa en esas condiciones y pueda trabajar bien es una utopía, con lo cual el problema para el alumno empieza cuando toca el timbre. Para nosotros puede acabar pero para él empieza. Sería un caso extremo, pero otro caso, evidentemente, más nor-

mal es que muchos de los padres y madres, o parientes de esos alumnos y alumnas, tienen unos horarios por su tipo de empleo que les impide hacer un seguimiento del alumno cuando él acaba. Nosotros estamos diseñando, para implantarlo en el curso 2005-2006, un programa de acompañamiento extraescolar en colegios públicos de Primaria. ¿En qué colegios públicos? Vamos a empezar un programa de forma experimental y progresiva con unos objetivos claros, un diseño muy claro y una vocación de implantación progresiva. Lo vamos a empezar en los colegios públicos que cumplan las condiciones que hemos dicho antes; es decir, en centros públicos donde tenga una especial incidencia. Sus señorías se acuerdan de aquellos doce de los que yo he hablado antes y vamos a empezar con siete: tres de Pamplona, Ave María, Víctor Pradera y San Jorge; uno de Tudela que sería Virgen de la Cabeza; Funes, Villafranca y Estella, siempre y cuando estén de acuerdo. Hemos hablado con ellos y, en principio, no hay problemas pero como queremos que el programa empiece de una forma progresiva si alguno tuviese algún problema específico naturalmente lo discutiríamos y si tuviese algún problema que le impidiese acceder a ese programa este año lo cambiaríamos por otro, pero, naturalmente, lo iremos introduciendo progresivamente. El próximo curso serán otros siete y el próximo curso serán otros siete.

¿Qué objetivos tiene este programa? Afianzar el desarrollo de las capacidades básicas e instrumentales, lenguaje y matemáticas; mejorar las posibilidades de aprendizaje, es decir, mejorar su rendimiento escolar mediante la adquisición de habilidades y de hábitos de trabajo porque es muy importante la adquisición de hábitos de trabajo, son personas y alumnos que no suelen tener esas habilidades de trabajo; prestar asesoramiento y apoyo personal en la realización de tareas escolares, si lo necesitasen, y mejorar sus posibilidades de integración social y escolar. No es un programa únicamente dirigido a que aprendan matemáticas o que se les den otra vez las matemáticas de la clase que han dado hace dos horas; es un programa más amplio. Tendrán asesoramiento de ese tipo, tendrán asesoramiento de hábitos de trabajo, hay una conexión también especial, no les he querido aburrir con esto, en el sentido de colaboración con las familias. ¿Quién llevará esto a cabo? En los centros habrá un profesor responsable del programa, un tutor generalista, y se podrá dar por parte de los profesores, si lo estiman conveniente, y es compatible con la organización del centro y, si no, buscaremos otras fórmulas. Quiero decir que si un profesor tutor en un momento determinado considera interesante participar en ese proyecto, la hora que estaba dando a la mañana la dará ahí, voluntariamente. Al mismo tiempo, el Ministerio

está también desarrollando proyectos de este tipo y nosotros colaboramos con el Ministerio, hemos hecho propuestas con el Ministerio y vamos a tener también centros que van a participar de esta guisa con el Ministerio.

Estos programas son programas con vocación de progresividad. Pensamos que van a tener un éxito grande, en la medida en que seamos capaces de ir haciéndolos bien y por eso es muy importante empezar con unos pocos y bien hechos. Es un programa que pensamos que en un futuro se puede extender a bastantes más centros e incluso con participación también de lo que yo llamo, me permitirán ustedes decirlo, la sociedad civil, es decir, pueden participar ONG y pueden participar también otro tipo de personas, y creemos que van a tener éxito. También estamos ahora hablando con el Ministerio sobre la posibilidad de establecer en un Instituto de Secundaria Obligatoria un programa de este tipo, en el campo de la Secundaria Obligatoria, y en su momento nos lo iremos planteando. Yo ahora me someto a las preguntas que ustedes quieran.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Villanueva. Señor Telletxea, no sé si le ha quedado meridianamente claro todo el programa del señor Villanueva. Tiene la palabra.

SR. TELLETXEA EZKURRA: Muchas gracias, señor Presidente. Necesitaría algo de tiempo para ordenar los profusos y largos apuntes que he tomado, recordando mis tiempos universitarios, después de la extensa y prolija intervención del Director General de Educación, pero, aun a falta de tiempo para poder ordenar un poco las ideas, me voy a permitir, para que podamos avanzar en la tarde, hacer la intervención sin solicitar ninguna pausa para poder ordenar los apuntes. Primero, quiero agradecer al Director General estos prácticamente cincuenta minutos de intervención, en los cuales ha explicado todo el organigrama; quizás no se ha detenido en las acciones desarrolladas y se ha detenido especialmente en la que tiene que ver con el programa de inmersión lingüística, que ha explicado bastante profusamente, así como las diferentes órdenes forales y resoluciones que todos conocíamos.

Primero, yo he echado en falta, primero, hacer una valoración positiva global de la labor de este servicio. Quizás he echado en falta conocer datos de la enseñanza privada, así como los ha dado muy puntuales y con mucha profusión de la enseñanza pública. A mí me han faltado datos de los alumnos que están en los centros concertados de la Comunidad, eso por un lado, y luego, efectivamente, ha hecho referencia a un montón de programas, bueno, montón de programas, fundamentalmente al programa de inmersión lingüística que

*se aplica, como muy bien ha señalado, en diferentes centros educativos y luego a otros programas de intervención socioeducativa en el mundo gitano, programas de colaboración con el Ministerio y otros programas que tienen que ver con temporeros y con la población o inmigrantes de origen portugués.*

*Quizás sería interesante hacer alguna reflexión referida a la saturación y al porcentaje de saturación que existe en algunos centros públicos de población inmigrante, lo cual hace que muchos centros públicos sean muy difíciles de gestionar y que, efectivamente, se puedan aplicar unos principios educativos mínimos debido a esta afluencia tan exagerada, porcentualmente me refiero, de población inmigrante. En estos centros públicos, según señala el Director General, el año que viene sí que va a haber programas de acompañamiento extraescolar. En cuanto a la dotación de personal no ha concretado bien quiénes las van a dar y decía usted que voluntariamente. ¿Voluntariamente profesores van a dar clases fuera del horario escolar? ¿Cómo lo van a hacer? Claro, a ver cómo lo hacemos para que tenga éxito. ¿No sería quizás mejor que en los centros públicos no hubiera más de un 7 por ciento de emigrantes y se redistribuyeran obligatoriamente en los demás centros de la localidad para que no tuviéramos que establecer ninguna otra medida especial? Porque cuando ya se supera el 10 por ciento, el 11, el 12, el 13, el 14, el 15 por ciento de población inmigrante a ver quién gestiona eso. Y lógicamente hay que decir que el esfuerzo que hace el departamento con estos 63 profesores que están en programas de inmersión lingüística es un esfuerzo importante, dos millones y pico de euros anuales ha dicho. Pero, claro, no sólo valen estos programas de inmersión lingüística; habrá que hacer programas asistenciales con asistentes sociales en los centros, asistentes sanitarios en los centros, refuerzos especiales en los centros en los cuales hay más del 10 por ciento de inmigración. En Tudela lo hemos visto en algunos centros educativos, en el Ave María, etcétera. Por esto decíamos, cuando intervino el Consejero también, y proponíamos que efectivamente estas comisiones de escolarización u otras debieran tomar cartas en el asunto cuando hay un porcentaje que ya no es posible de gobernar, aun incluyendo profesorado de apoyo, aun incluyendo asistentes sociales. Usted no lo ha citado pero, efectivamente, en un centro educativo con tantísima población inmigrante se debería tener en plantilla no sólo a profesores sino a profesores, conserjes, asistentes sanitarios, ATS y asistentes sociales, cuando el porcentaje es tan alto.*

*Quizás, como digo, la solución sería, efectivamente, que hubiera unas comisiones que, efectivamente, ordenaran ese flujo y lo distribuyeran de manera equitativa cuando un centro supera un*

*porcentaje de seguridad entre otros centros de la localidad. Sé que es difícil esta apuesta y que, lógicamente, como suelen hacer normalmente en esto los gobiernos de la derecha, no se atreven a regular excesivamente y prefieren la ley de la selva: sálvese quien pueda. Pero quizás es mejor la ordenación y no este laissez faire, este dejar hacer, que la gente se matricule a lo loco y que luego no haya posibilidad de gobernar estos centros. Y esto me gustaría verlo porque, efectivamente, ya hay centros que por lo menos a este grupo parlamentario nos están llamando la atención por la dificultad que tienen para establecer sus proyectos educativos ante la amalgama tal de nacionalidades que tienen y, efectivamente, a este grupo o por lo menos a este parlamentario ya le da vergüenza solicitar más visitas a centros por la profusión de las visitas que ha propuesto en esta legislación, pero, efectivamente, hay centros en los cuales se está convirtiendo en una tarea prácticamente difícil el poder gestionar un aula cuando es tal la diversidad.*

*Por ello decía yo que este programa que van a implementar ustedes en el año 2005-2006, el programa de acompañamiento extraescolar en Primaria, nos parece interesante pero quizás deberíamos ir a la raíz del problema y es que no superemos en unos porcentajes de seguridad que yo no sé cuáles son. Yo no soy profesor ni de Secundaria ni de Primaria, pero a mí, sin ningún conocimiento experto del tema, me sugiere que, superando unos porcentajes del 7 o del 8 por ciento en un centro educativo, es muy difícil manejarlo, manejarlo educativamente, etcétera. Aun así, quiero insistir en que si estos programas de acompañamiento extraescolar se hacen voluntariamente y se hacen fuera del horario escolar va a ser complicado.*

*Son un poco las ideas que se me ocurren así, a bote pronto, después de tomar nota muy concienzuda de esta explicación que nos ha dado el Director General, que agradezco profundamente por la longitud y la profundidad. Así pues, quiero insistir y animarle a que sigan en el trabajo e insistirle en que todos los esfuerzos son pocos en educación. Estas personas inmigrantes que vienen a nuestro sistema educativo tienen los mismos derechos que los que hemos nacido aquí porque sus padres o sus familiares cotizan y trabajan con el sudor de su esfuerzo en nuestra Comunidad y por ello si hay que dar en vez de 2,2 millones de euros cinco millones de euros los tendremos que dar. En este sentido tendremos que poner todos los esfuerzos para que estos chicos y estas chicas en el futuro estén integrados en nuestra sociedad y sean unos buenos navarros y unas buenas navarras en el futuro. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Telletxea. ¿Portavoces que quieran intervenir? Señor Garijo, tiene la palabra.*

SR. GARIJO PÉREZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, doy la bienvenida por primera vez al Director General de Educación, don Fermín Villanueva, a esta Comisión de Educación y, en primer lugar, también, cómo no, le felicito por la exposición, por cierto de ochenta minutos, en la cual ha detallado lo que está haciendo su Departamento de Educación con respecto al tema que nos ocupa hoy. La verdad es que la primera idea que nuestro grupo saca es que, desde luego, en nuestra Comunidad Foral de Navarra las cosas se están haciendo yo diría que muy bien; muy bien, como así lo ha ido demostrando a lo largo de su intervención. Dar respuesta, como se está dando por parte de su departamento, a la inmigración, dar respuesta a la multiculturalidad y a la inmigración y dar respuesta, sobre todo, a las minorías socioculturalmente desfavorecidas, como también se está dando, no es tarea fácil pero sí está claro que el departamento está dando respuestas o bien ordinarias o bien extraordinarias, como ha dicho, y nos felicitamos de que usted haya venido, porque a lo largo de su intervención de verdad nos ha hecho conocer hoy algo más de lo que conocíamos de un tema tan importante como es la multiculturalidad y la inmigración y, sobre todo, nos ha animado y nos ha ayudado a conocer esa realidad que en Navarra tenemos, esa realidad que nadie puede negar y que los que la estamos viviendo constantemente en nuestras localidades podemos ver que se le está dando respuesta y así nos lo transmiten.*

*Desde luego, coincidimos plenamente en las acciones que está llevando el departamento y, sobre todo, coincidimos en que las actividades que se están llevando se están haciendo desde el punto de vista de la integración, como usted ha dicho, de la normalización, de la inclusión y yo diría incluso de llegar hasta la individualización en cada centro.*

*Y hay un aspecto que creo que cabe destacar y es, sobre todo, el respeto, como ha dicho, a la cultura de los alumnos, porque no olvidemos que acaba de decir usted que son alumnos que proceden de 97 países. Desde luego, la orden foral que nos ha detallado da respuesta a todas las acciones que está haciendo el departamento para llevar adelante este tema y coincidimos en el enfoque que usted ha dicho de continuo y global porque creo que desde la Educación Infantil hasta la ESO es como hay que trabajar. No vamos a entrar a valorar los aspectos presupuestarios porque aún le pondríamos más nota porque si encima de hacer la tarea que usted ha hecho administra bien el dinero y que llegue tiene doble mérito. Coincidimos con usted en que todos esos programas que llevamos al*

*final hay que evaluarlos para poder corregir; como así ha dicho, aquellos aspectos que sean mejorables. Y sí me quedo con la valoración técnica y no política, como así ha dicho el portavoz anterior de Aralar que le pedía, porque creo que ha sido dar una respuesta muy técnica, aunque usted figure también dentro del mundo de la política, y, sobre todo, con los retos, que es un tema muy importante. Estamos a mitad de legislatura y en Navarra se le está dando respuesta y tenemos por delante el reto que usted nos ha planteado de seguir continuando trabajando en esto. Le animamos a que siga trabajando su departamento y por parte de nuestro grupo tendrá todo el apoyo que haga falta porque creemos que las cosas en Navarra se están haciendo bien y muestra de ello es la satisfacción que hay en multitud de centros. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Garijo. Señor Cristóbal, tiene la palabra.*

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. Me sumo a la bienvenida al Director General, don Fermín Villanueva, que comparece por primera vez ante una Comisión de Educación. Lamento no poder sumarme a los aplausos del portavoz de UPN respecto a la situación del sistema educativo en la inmigración. Yo he escuchado atentamente toda la intervención y no he disipado mi sospecha, mi prejuicio o la impresión que ya tenía. No voy a entrar en las mil cuestiones colaterales que se han planteado sino que me voy a quedar en una valoración general. Yo no he logrado quitarme la sospecha de, aceptando que en Navarra el tema de la inmigración es un gran problema y que se está abordando, hasta qué punto el mérito del tratamiento riguroso que se está llevando en el tema de la inmigración en la medida de lo posible descansa sobre el Departamento de Educación o descansa sobre el profesorado de los centros públicos.*

*Yo sigo teniendo la impresión, después de todo lo que he oído, de que el departamento ha ido a remolque de la situación. Claro, alabar que se está haciendo algo cuando se está haciendo o criticar que se está haciendo algo cuando se está haciendo parece que no es muy legítimo pero el problema es que durante mucho tiempo no se ha hecho nada y ha sido el profesorado de los centros públicos quien ha tenido que abordar este problema real. Por tanto, yo comparto que el tratamiento del problema de la emigración está bastante bien encauzado en Navarra, seguramente comparando con otros, lo cual no quita para que haya centros que realmente están desbordados.*

*Lo que yo quisiera analizar es cuál ha sido la labor y el papel del departamento en esta cuestión. Como se reconoce, estamos hablando de una orden foral del año 2004, de finales de 2004, y el*

*problema de la inmigración en Navarra creo que no es un problema de los últimos doce meses, por desgracia para todos en el sentido de que se podría haber atajado antes. Por eso, yo creo que a la hora de hacer una valoración general habría que decir que desde la oposición parlamentaria, por ejemplo, desde mi grupo hace ya años, y estoy hablando de la época del milenio pasado, cuando hacíamos pactos presupuestarios, se hablaba ya de planes de acogida a los inmigrantes y de programas que no se atendieron en su momento. Por tanto, yo puedo compartir que el tema está encauzado pero no creo que haya que evitar la crítica a lo que ha hecho el departamento en los últimos años y, desde luego, decir que el peso fundamental lo llevan los profesores de los centros públicos, que son los que tienen la sensación no de que las cosas vayan bien, por las noticias que yo tengo y basta con leer los periódicos, sino que se les está abandonando en cierta medida a su suerte con los recortes de tipo económico, porque, claro, el papel del departamento habrá que valorarlo en términos económicos y no me voy a dispersar demasiado pero el coste económico de 63 profesores, 2,2 millones de euros, claro, de estos profesores ya ha dicho el señor Villanueva que muchos son de la educación compensatoria y de minorías étnica, pero, claro, el programa del que usted habla de la embajada portuguesa yo fui coordinador de educación compensatoria en el año 88 y ya estábamos trabajando, lo llevaba Cándido Euguí, que llevaba minorías étnicas, pero para el caso es lo mismo. Vamos a ver cuánto de este esfuerzo que está diciendo el departamento que hace no es un esfuerzo que está heredado y, realmente, no es un esfuerzo nuevo para atajar este problema sino que ya existía con las minorías que existían ya en Navarra, sobre todo gitanos y otro tipo de minorías con problemas de escolarización, no de emigrantes. Por tanto, pongamos las cosas en su sitio. Y de los 3.721.000 euros del presupuesto de 2005, como bien ha dicho el mismo Director General, 3.233.000 euros se van a la enseñanza concertada para ayuda a los centros para necesidades educativas especiales, o sea todas, y no sólo la emigración, supongo, y para ayudas de centros concertados de inmigración una partida específica de 669.000 euros.*

*Por tanto, habrá que estudiar con más detalle toda la información pero yo sigo teniendo la sensación de que el Departamento de Educación respecto a este problema ha reaccionado tarde y que el esfuerzo que se está haciendo en este momento, presupuestariamente y por vía de profesorado, no de partidas específicas sino del capítulo 1 de personal, no es tan de alabar como se ha pretendido hacer en esta Comisión. Ésa es mi impresión y repito que el esfuerzo lo está realizando el profesorado de los centros públicos, bastante abandona-*

*dos a su suerte, aunque, ya digo, hacer esta crítica cuando se empieza a hacer algo puede sonar mal pero yo creo que la valoración general, a mi entender, sigue siendo la misma.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Cristóbal. Señor Izu, tiene la palabra.*

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. También agradezco la presencia del Director General y la información que nos ha dado. No me quiero extender mucho para no repetir cosas que ya se han dicho. Evidentemente, se están haciendo cosas y nos parece muy bien todo lo que se nos ha explicado pero la verdad es que a estas alturas lo que echamos de menos es que estos programas no estén ya extendidos y normalizados en absolutamente todos los centros y que todavía sean programas experimentales que se van poniendo en algunos centros. Y también tendremos que abordar otra de las carencias de la inmigración en estos momentos, y es que no estén mejor repartidos los inmigrantes entre todos los centros porque sabemos que hay unas desigualdades importantes. De todas formas, yo, fundamentalmente, quiero hacerle dos preguntas al Director General. Una es en relación a este tema de la distribución. Nos ha hablado de las comisiones de escolarización, de las que en su momento también nos informó el Consejero y comentamos aquí que nos parece una buena iniciativa, pero de lo que se nos informó es de que en Pamplona no se habían puesto en marcha o se habían puesto en marcha para inmediatamente decidir que las labores que se supone que tenían que hacer las tenía que hacer el Departamento de Educación. El Director General nos ha dicho hace un momento que se estaban solucionando algunos problemas y a mí me gustaría saber exactamente en qué situación está esa comisión de escolarización de Pamplona; si va a funcionar, si va a asumir todas sus funciones, porque, evidentemente, estamos hablando de la localidad con más centros, con más alumnos y donde además más se va a dar el problema de relación entre centros públicos y privados.*

*Y la segunda pregunta, ya en un tema muy concreto, es que nos ha hablado sobre minorías socioculturalmente desfavorecidas. En otros tiempos se solía hablar más de minorías étnicas y me gustaría saber exactamente cuál es la definición que se les da, cómo se mide quiénes pertenecen a estas minorías socioculturalmente desfavorecidas. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Izu. Señor Ramirez, tiene la palabra.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes, señor Villanueva; buenas tardes, señorías. Efectivamente, yo puedo*

coincidir con muchas de las apreciaciones y lecturas de la normativa actualmente vigente que ha realizado el señor Villanueva porque, efectivamente, es una especie de declaración de intenciones, de objetivos ya marcados quizá revolucionariamente en el Estado por la Logse, el tratamiento de la diversidad, el tratamiento ordinario de la diversidad, la tendencia a tratar en centros educativos ordinarios, valga la expresión, las necesidades educativas especiales, los problemas que puedan darse, etcétera. Pero ya digo que quizá a mí y a mi grupo nos hubiese interesado más que en esta ocasión pudiésemos comprobar o constatar si realmente para conseguir esos objetivos se están poniendo los medios adecuados. Eso es, realmente, lo que quizá no hemos podido percibir o no sabemos en el grupo parlamentario al que represento, dado que considero que tampoco se han dado los datos efectivos. Claro, hablar de normalización, integración e inclusión bien, de acuerdo, estamos de acuerdo, nos parece un objetivo loable. Efectivamente, que se debe dar en los centros educativos habituales y ordinarios este tipo de tratamiento, por supuesto, porque eso colabora en la integración y, efectivamente, realmente puede solucionar el problema. El problema, claro, es que cuando se habla de normalización y de integración lo que tampoco favorece nada es cierta guetificación que se puede dar y que se puede estar dando en la actualidad en determinados centros. Eso creo que, efectivamente, lo compartirá el señor Villanueva con este portavoz pero, no obstante, es algo que al parecer se podrá solucionar a través de las comisiones locales de escolarización, y esperamos y cuenta usted con nuestro apoyo para que eso sea así.

Efectivamente, a este grupo lo que le preocupa, fundamentalmente, es la ausencia de evaluación y en esto puedo retomar también el concepto de la Logse, algo que todavía se sigue utilizando y sigue sirviendo en la actualidad, y es la necesidad de una evaluación inicial, que usted la ha hecho al describir la realidad; una evaluación para saber en qué situación estamos. Ha hablado usted de porcentajes: en el 2003-2004 si no me equivoco un 7'8 por ciento, en el 2004-2005 un 8'6 por ciento. ¿Qué realidad tenemos? Efectivamente, una evaluación sumativa. Es decir, ¿en el proceso en qué estamos fallando, en qué no estamos fallando, qué recursos tenemos que poner, los recursos materiales, personales, etcétera, si son adecuados a la demanda y al objetivo? Es decir, es evidente que eso en el proceso educativo es algo muy instaurado en todos los niveles, y, finalmente, una evaluación final del tramo que nos indique si se han cumplido los objetivos o si no se han cumplido y, efectivamente, si hay que destinar más recursos o si no se tienen recursos. Claro, uno de los problemas del Departamento de Educación en general es

la ausencia de recursos, que está enrareciendo todo el funcionamiento. Coincidirá conmigo en que se están produciendo movimientos que nada, al parecer y teóricamente, han de colaborar al desempeño de las funciones que tiene el propio departamento y mucho nos tememos que en su Dirección General también afectará este recorte presupuestario que estamos sufriendo todos los navarros y todas las navarras. Por lo tanto, ésa es la clave: saber en la evaluación si realmente se están cumpliendo os objetivos, en qué estamos fallando, si los medios materiales son suficientes, qué tipo de medidas de apoyo tenemos que tener, etcétera.

Por lo tanto, la valoración dependerá de la evaluación y hasta que no la tengamos o por lo menos no ya la evaluación inicial, que ya la tenemos, sino una sumativa o una final difícilmente podemos valorarla. Coincido con el señor Cristóbal en que hay otras comunidades que se nos han adelantado y han reaccionado antes, pero ésta es la situación y de lo que se trata es de solucionar los problemas y en eso estamos.

Y únicamente quisiera hacerle una pregunta. Usted ha hablado de que hay 63 profesionales dedicados entiendo que a lo que es el programa relacionado con multiculturalidad e inmigración, pero ¿estos profesionales han tenido alguna formación añadida?, ésa sería una primera cuestión, qué tipo de formación específica han tenido para hacer frente a este programa. En segundo lugar, si se dedican, exclusivamente, a estos programas o tienen que compaginarlo con otro tipo de labores ordinarias. Y, finalmente, si es personal fijo o es eventual de la lista de interinos, que va variando, y en su caso en qué porcentaje de fijos e interinos y qué dinámica de movilidad hay entre estos profesionales. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Ramirez, Tiene la palabra el señor Etxegarai.

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos. Como no podía ser de otra forma, quiero dar la bienvenida al señor don Fermín Villanueva y agradecer la extensa información que nos ha facilitado sobre multiculturalidad e inmigración. Pero me ha quedado una pequeña preocupación a mí, porque, en la línea de otros temas que está llevando este Gobierno, aquí se ha hablado mucho de Pamplona, Tudela, Tafalla, Estella y Ribera, en general, pero no se ha hablado de otros pueblos que también son navarros y están por la montaña y por ahí y tienen sus escuelas. Y tienen el problema de la inmigración, algunos bastante fuerte como podría ser el caso de Vera de Bidasoa, por ejemplo. Y no se habla en ningún momento de ellos. A mí me gustaría saber si los profesores de esos centros, de esos

pueblos, también han recibido el apoyo extraordinario del que usted ha hablado, si se ha mirado el perfil del profesorado de esas escuelas concretas, porque el problema lo tienen, y si han sido beneficiarios del curso especial que nos ha comentado porque a mí me queda la impresión de que estas zonas siguen siendo un poco olvidadas por el Gobierno incluso en educación y, por lo tanto, en estas zonas sigue siendo el profesorado el que estaba de siempre, el que está ahí sin ningún tipo de preparación para este tipo de problemas, el que soporta todo el problema añadido que le ha venido con la inmigración, porque no sólo en la Ribera y en Pamplona hay inmigrantes; hay expandidos por toda Navarra y, por lo tanto, a mí me queda esa preocupación después de haber escuchado a todos los portavoces y, sumándome a sus declaraciones, quisiera hacer esta diferente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Etxegarai. El señor Villanueva tiene la palabra.

SR. DIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES Y PROFESIONALES (Sr. Villanueva Ferreras): En primer lugar, voy a intentar hacer un turno de respuestas tal y como se han hecho las intervenciones. Habla el señor Telletxea de que yo no he hecho una valoración positiva y yo no creo que en estos momentos aquí tenga que hacer una valoración positiva. Evidentemente, claro que hago una valoración positiva pero no creo que me corresponda a mí en un momento determinado hacerla. Yo expongo una información y creo que ustedes y la sociedad navarra la valorarán. No es mi forma de hacer las cosas el venir a echarme loas o no loas. Yo hago una exposición, presento unos datos y me someto a las consiguientes aclaraciones. Por lo tanto, no quiere eso decir, evidentemente, que no haga una valoración. El servicio, ya lo he comentado, es un servicio transversal y he comentado una cosa que sí que interesa volverla a repetir porque es la verdad, y es que la atención a los alumnos con necesidades educativas específicas, entendidas las necesidades educativas especiales como los superdotados, alumnado inmigrante y alumnado socioculturalmente desfavorecido, es un objetivo prioritario de este departamento y de esta dirección general, y de ahí todas nuestras intervenciones.

Hemos hablado de programas de gitanos, de temporeros, etcétera, algunos de los cuales estaban porque, evidentemente, yo estoy haciendo una exposición que se refiere al organigrama del servicio, del nuevo servicio que empezó hace año y medio con la legislatura, y he expresado una cosa muy clara, que es que el departamento entiende la educación como una misión que tiene que tener la parte continuista de lo bueno que se estaba haciendo, de continuar las cosas y de incidir en

otras cosas nuevas. Por lo tanto, evidentemente, nadie puede pretender que yo vaya a hacer una exposición que salga salida de la nada.

Los programas que se han presentado aquí, señor Telletxea, son varios. El programa de inmersión lingüística es uno, no es el principal. Los programas de atención en Primaria están antes, antes en las etapas educativas; los programas de atención extraescolar también están antes. No he querido profundizar en estos programas de atención extraescolar porque ya les he comentado que los estamos ahora desarrollando y faltan todavía dos meses para acabar el curso y para iniciar el siguiente; es decir, hay en estos momentos cosas, hay factores y hay detalles que hay que atar en este caso. Por lo tanto, no lo vean ustedes en ese sentido.

Ha hablado usted de los tantos por ciento, y yo quiero hacer una reflexión. Nosotros, evidentemente, hemos acumulado una experiencia en la que cada año los aportes y los datos son muy importantes y son muy novedosos. En estos momentos podríamos estar diciendo, fíjense ustedes, fíjese, señor Telletxea, que quizás estamos en un momento de incorporación de alumnos inmigrantes en una etapa casi de meseta. Parece ser que se atisban los primeros síntomas de que el proceso potente de venida está ralentizándose. Es muy importante. Hemos estado antes, durante una serie de años, sometidos a una curva asintótica de subida, cosa importante. Está muy de actualidad el tema de los tantos por ciento de inmigrantes o socioculturalmente desfavorecidos en los centros; nosotros hemos hecho visitas a centros de otros países con una tradición en problemas de emigración mucho más anterior a la nuestra como, por ejemplo, Inglaterra y cuando uno ve lo que ha pasado en otros países, cuando uno ve lo que está pasando en esos otros países, constata que, después de veinte, treinta, cuarenta años de discusión sobre el asunto de la emigración, están como nosotros, no han llegado a unas definiciones porque han encontrado cosas en un sentido o en otro. Hace poco leía unos artículos sobre las escuelas públicas en Ámsterdam y cuando uno lee los artículos sobre las escuelas públicas en Ámsterdam ve que es como si la discusión fuese aquí; es decir, ¿hay que llevar?, ¿no hay que llevar?, ¿qué ha pasado?, ¿qué no ha pasado? Nosotros partimos de un hecho y es que respetamos la total libertad de los padres y las madres para matricularse. Quizás en otros casos, en otras comunidades o en otros países, se puede operar con otros criterios; cada uno verá lo que hace pero, evidentemente, la escolarización de los alumnos aquí, en nuestros centros, es el fiel reflejo de la voluntad libremente expresada de los padres. Tenemos después otra comparecencia sobre el asunto y podremos comen-

*tar alguna cosa. Por lo tanto, eso es lo que es y entonces sobre la existencia de los tantos por ciento yo como Director General tengo que decir que tengo colegios donde me he enterado del tanto por ciento de los emigrantes y socioculturalmente desfavorecidos de carambola, permitaseme la expresión, porque jamás los directores me han presentado un programa de ningún tipo y, sin embargo, he tenido otros colegios con muchos menos porcentajes de alumnos y los tengo todos los días llamándome. Quiere decir que las situaciones son heterogéneas.*

*Yo le puedo decir, señor Telletxea, que cuando pusimos en marcha el programa de darles a los centros más refuerzo de profesorado y tutores generalistas la gran mayoría de los centros no sabían que se les iba a dar nada y muchos de ellos llamaron expresamente para agradecer ese aporte de material porque no lo habían solicitado; es decir, la Administración a veces funciona a remolque, eso es verdad, y otras veces se anticipa. Nosotros en algunos casos funcionamos a remolque pero en este programa concretamente en muchos centros nos anticipamos.*

*Me dice usted que a los centros hay que dotarlos de otro tipo de servicios como ATS, asistentes sociales, etcétera. Para nosotros es también una discusión llevada hace mucho tiempo entre los que dicen eso y los que dicen que hay que tener una coordinación interdepartamental, de tal forma que el Departamento de Educación se coordine, en este caso, con el Departamento de Salud, y son fórmulas que están en otros sitios y sirven igualmente porque hay ventajas en cada uno. Nosotros hemos optado por este otro tipo de situaciones y nos funciona. Hemos tenido casos en los cuales nosotros acudimos al Servicio de Salud y nos dan todos los servicios que queremos.*

*Me dice que los alumnos inmigrantes tienen los mismos derechos. Claro que tienen los mismos derechos y ése ha sido uno de los principios con que nosotros hemos llevado todo el programa de atención a estos alumnos: tienen todos los derechos, iguales que los de aquí y en algunos casos con discriminación positiva, como reserva de plazas, etcétera. En eso creo que todo el mundo en Navarra estamos de acuerdo y no creo que sea una cuestión de partidos, es una cuestión socialmente admitida. Nadie en su sano juicio creo que pueda renunciar a darles los derechos que todo el mundo tiene. Creo que ése es un asunto que tiene que ser el cimiento para edificar otro tipo de estrategias.*

*En cuanto al señor Garijo le agradezco mucho la bienvenida, le agradezco, evidentemente, las formulaciones que me ha hecho y evidentemente estoy de acuerdo con él en que vamos a valorar. Una cosa que se ha introducido de forma mucho*

*más clara es la cultura de la evaluación. Nosotros todas las actividades que diseñamos, no en esto sino en general en todo, pensamos en el programa, pensamos en el proyecto y vamos hasta la evaluación, máxime en este tipo de actividades. Quiero decir que éstas son actividades que se caracterizan por un gran movimiento, una gran viveza, por lo tanto, naturalmente, sí que tienen que ser evaluadas. Pero añadido también una cosa que me interesa mucho decir, para evaluar una cosa, para evaluar en este caso un programa o varios programas, se tienen que producir tres condiciones: una, que se diseñen para evaluarlos; dos, que se quiera evaluarlos, y tres, que se les dé un tiempo de ejercicio. No sé si me explico, es decir, no se puede implantar un programa y al año siguiente pretender que ese programa se cambie, ese programa tiene que tener un mínimo de acción y cuando hayamos visto ese mínimo, naturalmente, en la evaluación se tomarán las medidas. Si me permiten ustedes, podríamos poner el ejemplo del jugador de fútbol: uno no puede salir a jugar un partido, estar veinte minutos y quitarlo; lo lógico es que por lo menos se le dejen un par de partidos o, por lo menos, no sé, sesenta, setenta u ochenta minutos. Nosotros estamos en esa dinámica, nosotros hemos englobado una serie de programas. Me gustaría en ese aspecto que estudiaran detenidamente el contexto conjunto de la orden foral. Es un cambio cualitativo grande y en educación los cambios no son de la noche al día. Estamos hablando de 8.000 docentes y de casi 90.000 alumnos; cualquier cambio tarda y entonces hay que dejar un tiempo para luego proceder a evaluar.*

*En lo que se refiere al señor Cristóbal, evidentemente, no se trata de atribuirse medallas en el departamento o no, tiene que quedar muy claro que sin el profesorado no se puede hacer nada, eso está clarísimo y, por lo tanto, no debe extrañar que naturalmente profesores que estaban utilizados en este caso para minorías étnicas, que era en su momento el concepto que se utilizaba, naturalmente, se utilicen para estos programas porque son profesorados que están especializados en eso. Sin ellos, evidentemente, no se podría hacer nada. Hemos dicho que hacemos una política continuista y, naturalmente, aprovechamos lo mucho y bueno que había y, evidentemente, sin el profesorado no se puede hacer, coincido.*

*La orden foral es del año 2004 y no quiere decir que el departamento antes no hiciese otras cosas, naturalmente. Simplemente, van cambiando las circunstancias y en un momento determinado se opta por hacer otro tipo de programaciones. ¿La reacción es tardía o no es tardía? Yo, antes de ser Director General, tengo experiencia en el departamento desde el año 1979, como profesor*

*no transferido y tengo cierta experiencia como profesor, como inspector, y le diré que el departamento sí ha trabajado siempre en este tipo de actividades; naturalmente respondían a otros criterios, respondían a otros números, y, evidentemente, ahora estamos en un momento determinado, en esta situación, y es lo que abordamos en estos momentos. En lo de tardío, no puedo estar de acuerdo con usted, señor Cristóbal, porque antes se hacía y ahora lo estamos haciendo de otra forma.*

*Al señor Izu, evidentemente, le agradezco que me dé la bienvenida. Nosotros no hablamos de una mera repartición de los alumnos, nosotros hablamos de una repartición equilibrada y justa de los alumnos y la repartición justa de los alumnos pasa por respetar el derecho de los padres. Nadie puede pensar que los alumnos son un objeto de mercadería, con el cual se establece un cupo, se meten en una caja si caben cinco como cinco bombones y el sexto se les manda. No, la repartición tiene que ser equilibrada y tiene que basarse en la justicia. Si no se aplican esos dos términos, equilibrio y justicia, no llegará a buen término porque los emigrantes son personas como nosotros, con nuestro derecho, y, por tanto, los padres tienen el mismo derecho que nosotros y el derecho fundamental es elegir.*

*Los profesores de las minorías étnicas ya existían antes con el concepto de minoría étnica pero era, fundamentalmente, para gitanos. Ahora el concepto de minoría étnica tiene otra solución y como tiene otra solución también tiene que tener otro destino y entonces tiene que atender no solamente a minorías étnicas porque tenemos personas que son socioculturalmente desfavorecidas. Me preguntaban ustedes antes cuáles serían éstos, su definición. Imaginémoslos que son alumnos que en estos momentos proceden de hogares desestructurados, con unas dificultades económicas grandes, que tienen una desestructuración, a veces le falta el padre, le falta la madre, en fin, hay muchos y éstos son los socioculturalmente desfavorecidos.*

*Al señor Ramirez, evidentemente, también le agradezco la bienvenida. No se puede hablar de guetificación de los centros, no puedo compartir ese lenguaje, porque la guetificación, el concepto de gueto, históricamente hablando, es un concepto unido a la violencia y a la involuntariedad. Yo puedo hablar del gueto de Varsovia pero en Varsovia los judíos iban obligados al gueto. Los alumnos y las alumnas de Pamplona, de toda la comarca y de nuestra Comunidad van a los centros que eligen voluntariamente. A mí nunca se me ha ocurrido al ir a un centro decir que era un centro de gueto de no sé quién o no sé cuántos; cuando he ido a un centro he entendido siempre que las per-*

*sonas que están ahí son producto de su libertad asumida y, por lo tanto, así lo respeto. Evidentemente, insisto en que la repartición equilibrada tiene que ser seguida de la justicia.*

*Sobre la evaluación inicial ya le he comentado que nosotros hacemos una evaluación inicial, se hace y se pone ahí, y haremos una evaluación final cuando haya transcurrido ese período que permita saber si las cosas están asentadas o no, es decir, en un momento determinado, cuando ya pasen un cierto número de cursos, podemos decir si los programas de inmersión lingüística van bien o van mal, si hay que cambiar esto o hay que cambiar lo otro. Pero nos tenemos que hacer un poco como, en terminología de la liga inglesa, hacen los ingleses, darle al entrenador un cierto número de años para que juegue con el equipo. Me va a permitir usted un poco el símil.*

*Los profesores sí han tenido formación porque todos los que entraron a minorías étnicas en su momento entraron por oposición específica y tienen sus cursos normales de formación y los que entraron nuevos ya le he comentado a usted que tuvieron en septiembre un curso específico de formación porque una de las cosas que nos preocupaba era poner a un profesor delante de un programa de este tipo sin ninguna preparación. Por lo tanto, no solamente tuvieron preparación sino que además tienen unos materiales específicos y tienen un seguimiento específico por parte de la sección correspondiente de este servicio.*

*Y, señor Etxegarai, le digo que tiene usted razón. Bera es como Tudela y en eso estamos, behartzekotan egingo dugula esaten dizut, quiero decir que en caso necesario lo haremos.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Villanueva. Una vez informado sobre el primer punto, no sé si están por la labor de continuar o de tomar cinco minutos de receso si lo necesitan.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Es el señor Director el que igual sí necesita esos minutos.*

SR. DIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES Y PROFESIONALES (Sr. Villanueva Ferreras): *Yo necesitaría diez minutos para tomar un poco de agua.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Ha estado dos horas así que suspendemos la sesión cinco minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 33 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 44 MINUTOS.)

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales para informar sobre la nueva zonificación escolar de Pamplona y comarca.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Reanudamos la sesión con el segundo punto del orden del día, que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales, para informar sobre la nueva zonificación escolar de Pamplona y comarca. Esto ha sido pedido por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y tiene la palabra el señor Izu.*

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señor Presidente. Solicitamos esta comparecencia en el mes de marzo porque por aquel entonces surgió la polémica sobre algunos cambios en la zonificación de la comarca de Pamplona, fundamentalmente en Barañáin y en la Rochapea, que generaron cierto malestar y ciertas críticas desde algunos centros y desde algunas asociaciones de padres y madres. Coincidió también que estábamos en vísperas del plazo de prematriculación para el curso próximo y también se generó un debate sobre la capacidad de los centros, sobre todo en ciertas zonas de Pamplona, para poder asumir a todos los alumnos en todos los cursos y en todos los modelos lingüísticos procedentes. Todos sabemos que hay problemas en algunas zonas y en algunos centros. Se han retrasado las obras de construcción de algunos centros, en los pasados años no se ha planificado adecuadamente la capacidad e, incluso, hemos sido testigos en esta Comisión de algunos enfrentamientos entre diversos centros y asociaciones de padres y demás sobre cómo dar solución a todas estas cuestiones. Se ha generado una preocupación por las soluciones que se podrían ofrecer desde el Departamento de Educación a esta situación en la comunidad educativa y, lógicamente, también por lo menos en nuestro grupo parlamentario y supongo que también en los demás.*

*Por eso, solicitamos la comparecencia para conocer con qué criterios se ha variado la zonificación, cómo se han adoptado estas decisiones. A mí me preocupa, particularmente, si se ha dado participación a los centros porque la verdad es que, por algunas conversaciones y por visitas que hemos hecho a los centros, a mí, por lo menos, me ha dado la impresión de que muchas veces la queja de los directivos y de las apymas es que les falta información y les falta participación en las decisiones que se adoptan en el Departamento de Educación, y además, ya que entonces estábamos en vísperas del plazo de prematriculación, ahora ya estamos en el mes de mayo y pasado ese plazo creo que el departamento ya tendrá listas definitivas y, lógicamente, el Director General nos puede*

*decir cómo ha quedado ese proceso de matriculación, cómo piensa el departamento solucionar esos problemas a los que me refería y cómo se va a repartir toda la matrícula. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Izu. Señor Villanueva, tiene la palabra.*

SR. DIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES Y PROFESIONALES (Sr. Villanueva Ferreras): *En relación con la petición que formula el grupo de Izquierda Unida yo he entendido que la petición se formula hablando de la nueva zonificación para la preinscripción en alumnos de tres años, aunque no se pedía explícitamente en la comparecencia, y por eso me voy a referir a ella, y, naturalmente, es para el curso 2005-2006 que va a venir. Procede, antes de meternos en datos ya concretos, hacer una pequeña introducción sobre cómo se efectúa en cada curso el proceso de escolarización de nuestros alumnos y alumnas de tres años, es para todo el mundo en general pero en realidad el grueso principal son los alumnos de tres años porque los demás van cambiando generalmente de curso y las salidas de los centros en un caso están ya planificadas, en el sentido de que los colegios pasan a institutos, los centros concertados siguen lo mismo y el influjo, aunque se produce, es bastante menor. Siempre comenzamos, cada año, planificando y este año estamos planificando para el curso 2005-2006 con una correspondiente orden foral, que en este caso fue la 23/2005, que regulaba la escolarización para los alumnos de Infantil y Primaria. Ya se produce aquí la primera novedad en el sentido de que, así como otros cursos la escolarización se hizo en dos órdenes forales y la primera se refería a Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria y la otra a Bachillerato y Formación Profesional, este año lo que se hizo fue hacer Infantil y Primaria y dejar la Secundaria Obligatoria junto con el Bachillerato y los ciclos de Formación Profesional para ir en otra orden foral. ¿Por qué? No es objeto de esta comparecencia pero es porque como cada año el proceso de escolarización es diferente siempre se sacan, en el sentido que estábamos diciendo, evaluamos y vemos con qué cambios hay que intervenir y hay que empezar.*

*Es interesante saber de qué cifras estamos hablando porque así nos darán un poco una idea de la magnitud del problema. Nosotros teníamos hecho un censo con todas las localidades navarras de los alumnos nacidos en 2002, que son los que se van a escolarizar ahora en 2005, y teníamos un censo de, redondeando, si no recuerdo mal, 4.711 alumnos que tendrían que incorporarse a los tres años; pero hay que tener en cuenta que esta etapa educativa es voluntaria. De lo que nosotros estamos hablando, las cifras que en su momento les*

daré al final de la intervención, es de que hemos hecho una preinscripción total en estos momentos de 5.462 alumnos, que significan aproximadamente el 95,1 por ciento de los teóricos. Ese 5 por ciento escaso no está escolarizado o no ha hecho la escolarización por diferentes causas, que pueden ser desde que no quieren los padres o las madres hasta que en un momento determinado es población que se mueve y que a lo mejor no estará aquí el año que viene o que en un momento determinado, en algunos casos, se les pasa y volverán luego en cualquier momento, en junio o en septiembre. Escolarizamos entonces, hacemos la preinscripción, entonces, de 5.462 alumnos. Hay que decir también otras características: tenemos dos redes que son la pública y la concertada, como en todas las demás comunidades, pero, sin embargo, tenemos tres modelos educativos en cada red, sin contar el modelo B, que ha tenido cuatro alumnos, vamos a dejarlo fuera por ser estadísticamente insignificante, luego hablamos de dos redes y tres modelos. Esto nos lleva a decir que estamos ante el proceso de escolarización más complejo de toda España. Yo confieso que si hubiese tenido más tiempo hubiese pedido ayuda a un matemático para que me hubiese dicho cuántas posibilidades tenían un padre y una madre para escolarizar a un alumno y no lo he podido hacer pero son dos redes y en cada red tres modelos, las posibilidades son enormes y, además, hay tres zonas lingüísticas que también complican mucho, y aplicando el principio de que se deja total libertad a los padres para elegir la red y el modelo en el cual quieren educar y escolarizar a los hijos. Por lo tanto, de aquí se tiene que deducir que el proceso es complicado y que efectuar las correspondientes posibilidades tiene su problemática. Podríamos decir que estamos ante una quiniela de varias casillas.

La pregunta hacía referencia concretamente, para no salirme del contexto, a la zonificación escolar aplicada en Pamplona y su comarca y, por lo tanto, yo me voy a referir en los números a Pamplona y su comarca. Dentro de los 5.462 alumnos estaríamos hablando de que a Pamplona le corresponden 2.016, distribuidos entre las diferentes zonas de Pamplona: en Ansoáin tendríamos 185, en Barañáin 234, en Burlada 196, en Villava 111, en Zizur 224 y en Noáin 33, por hablar de la zona de Pamplona y alrededores. Tenemos que puntualizar también unas cuantas precisiones que es importante decir aunque son sabidas. Evidentemente se está produciendo una gran expansión urbanística en Pamplona y la comarca que afecta a diversos municipios y concejos que están imbricándose unos dentro de otros por desarrollo urbanístico. Eso lleva a una difuminación de los límites porque antes muchas veces estaba muy claro dónde empezaba uno y dónde terminaba el otro pero ahora ya no está tan claro, de tal forma que

uno cruza una acera y pasa de un municipio a otro. Eso va a llevar a la necesidad de tener que abordar los problemas de dar servicios a la comunidad de una forma diversa y cada vez más compleja de lo que hasta ahora estamos acostumbrados a hacer. Eso lo expongo porque es un criterio o una observación que ya se está poniendo en vigor ahora con respecto al ámbito educativo, pero que luego, al final, dentro de poco tiempo, se tendrá que poner también mucho más en vigor. Es decir, ha de llegar el momento en que no se hable incluso de determinados municipios sino que se hable de zonas donde vive gente, porque en un momento determinado no puedes decir que los de esta calle, hasta aquí, una cosa y los de la contraria otra, sino que habrá que hacer agrupaciones y organizaciones de servicios, no solamente educativos sino sanitarios y de otro tipo, que en muchos casos ya se hacen, pero en esto tendrá que llegar el momento educativo en su momento. Por lo tanto, lo que hay que decir muy claro es que esta tendencia es una tendencia que ya está iniciada, que es imparable y que tendrá que ser abordada, evidentemente, desde el campo de la educación en su momento.

Sin embargo, frente a esta situación también hay que decir una cosa, que hay todavía algunos municipios de la zona de Pamplona, que yo los he puesto aquí entre comillas, con tendencias y personalidades muy acusadas que hacen que no se produzca tanta permeabilidad. Y voy a poner aquí algún ejemplo de alguno de los que está aquí presentes y me dará la razón probablemente. Villava es un municipio que tiene una personalidad muy definida, está al lado de Burlada pero es Villava; pero es que lo mismo le pasa también a Zizur Mayor y a Burlada, que también están al lado de Villava y de Pamplona y, sin embargo, tienen su personalidad propia, con lo cual a su vez lo que he dicho antes tiene aspectos que son contrapuestos.

En lo que se refiere al término municipal de Pamplona, naturalmente, se han producido unos cambios enormes. Hay unos muy fuertes crecimientos actuales en la zona de la Rochapea, hay unos muy fuertes crecimientos futuros, en un futuro próximo, como en la zona de Buztintxuri, hay unos decrecimientos leves o moderados como podría ser en el caso de Mendillorri, que ha pasado en educación de ser, entre comillas, un problema a ser una meseta ya en bajada, o hay decrecimientos muy fuertes, por ejemplo por poner uno, como en el caso de Azpilagaña, que ha pasado de ser un barrio que no podía escolarizar a veces en el colegio público a todos los alumnos que tenía y, sin embargo, ahora ha reducido casi de tres a cuatro veces la demanda que tenía. ¿Por qué?, porque, evidentemente, la población se mueve dentro de lo que es la comarca de Pamplona y se mueve a una velocidad enorme, porque hoy en día

además las construcciones se hacen muy rápido. Se planifica una cosa y en poco tiempo en lo que antes era un campo ponen las aceras o las dotaciones y en año y medio o dos años ya tienen los edificios. A esta situación tiene que responder el departamento mediante una planificación educativa que tenga en cuenta estas realidades, que tenga en cuenta también lo que ha sucedido en cursos anteriores y, además, que ofrezca una escolarización que compatibilice el criterio de proximidad al domicilio con el de la oferta educativa y con el deseo de los padres, repito, criterio de proximidad al domicilio con el de la oferta educativa y el deseo de los padres. Esto es lo que se ha pretendido hacer este curso.

El deseo de los padres no se puede conocer con exactitud hasta el momento de la preinscripción aunque sí se aplica la planificación de las tendencias que se han expresado en cursos anteriores, y pongo lo de cursos, y lo tengo aquí puesto con una ese mayúscula, porque cuando uno mira lo que sucede en los cursos anteriores a veces hay contradicciones, no se producen tendencias unívocas sino que a veces se producen tendencias en sierra; es decir, hay veces en que se produce una situación, al curso siguiente baja, la contraria, y entonces hay que procurar ver lo que ha sucedido en cursos anteriores. Ello nos permite para cada curso proceder y realizar una zonificación escolar de los centros educativos, que era el objeto de la pregunta de su señoría. Hay que decir que esta zonificación es invariable en la mayoría de los casos, en la mayoría, no en la totalidad, por diversas circunstancias. ¿Qué hace que una zonificación sea invariable? Evidentemente, que son centros de una única localidad y entonces ahí no hay nada que decir; o porque la localidad tiene muy pocos centros y están los alumnos ya repartidos siempre con una misma tendencia; o porque son centros que nunca han tenido problemas con la oferta que presentaban al no rebasarse nunca, hay colegios que, estando en un conjunto en la zona de Pamplona, siempre han tenido una oferta que ha sobrepasado de largo la demanda y nunca han tenido problemas y la zonificación nunca se ha tocado; o, en el caso de centros concertados, porque las zonas de escolarización son muy grandes y entonces ya están pactadas y no se modifican, algunos centros concertados son zonales, cosa que pasa, por ejemplo, a las ikastolas; las tres ikastolas de la comarca de Pamplona son centros zonales y entonces tienen una zonificación hecha ya hace mucho tiempo y que tiene pequeños retoques, los únicos pequeños retoques, que este año no ha habido ninguno, pueden ser a lo mejor que han creado una nueva urbanización en el pueblo tal y entonces hay que ponerla, y aunque estaba en la zona se le pone especial. Pero ha habido una serie de centros que han sufrido modificaciones en su

zonificación escolar provocadas por la construcción de viviendas próximas a él y/o, depende porque se han dado a veces las dos condiciones, por el envejecimiento de la población que escolarizaban, en definitiva, sus entornos crecían o alcanzaban su meseta o envejecían, todo ello fruto de la dinámica de la población, centros a los que en un momento determinado correspondían unas viviendas con unos ocupantes jóvenes, que tenían muchos hijos, en un momento determinado dejan de tener hijos y entonces cambian; y, sin embargo, al lado se están haciendo otras zonas, en las cuales se repite el proceso que antes se había producido al lado. Merece la pena, en este caso, destacar el caso de Mendillorri, que, conforme a la construcción y desarrollo de sus fases, en estos momentos hay cuatro centros en Mendillorri, dos de modelo castellano y dos de modelo vasco, se ha ido viendo cómo se construían nuevos centros y cómo cambiaba la zonificación escolar porque se iban haciendo nuevas fases. Tenemos arriba un colegio de castellano y otro de vasco y abajo otro colegio de castellano y otro de vasco, según se han ido haciendo las diferentes fases, la fase uno, la fase dos, y me parece que ahora estamos en la cuatro. La zonificación de Mendillorri ha sido cambiada dos veces por la construcción de nuevas viviendas; actualmente nos encontramos, en el caso de Mendillorri, en un periodo de meseta o decrecimiento que no ha necesitado para este curso 2005-2006 ningún cambio y no parece que vaya a necesitarlo en cursos posteriores. Sin embargo, ya ha habido dos modificaciones.

Otro caso que merece la pena y al que hace referencia aquí su señoría, lo ha preguntado implícitamente, es el caso de Barañáin. Barañáin en lo que son colegios castellanos tiene dos colegios de modelo A y G, el colegio público Los Sauces y el colegio público Eulza. Si miran en el mapa de Barañáin verán que Barañáin se ha ido extendido del este al oeste, al noroeste concretamente. El primero que se construyó fue el de Los Sauces y después, conforme se fue haciendo la zona del lago, se construyó Eulza, pero como son dos circunstancias totalmente diferentes, porque Barañáin es una ciudad pero tiene dos partes totalmente diferentes, la parte antigua y la parte nueva, hay dos centros y en un momento determinado el centro de Los Sauces fue muy anterior al centro de Eulza, el centro de Eulza es el que está más al oeste, el más nuevo; el centro de Los Sauces es un centro que tiene tres líneas de capacidad entendiéndose por línea desde tres años hasta sexto mientras que el centro de Eulza tiene dos. En el curso pasado la zonificación estaba hecha, de tal forma que había una avenida que iba aproximadamente de norte a sur, que se llama la avenida del Valle, que separaba las dos zonas de influencia de los dos centros. No es que uno no pueda solicitar al

otro sino que tiene menos puntuación, de tal forma que los que estaban de la avenida del Valle al oeste tenían más puntos para ir a Eulza y los que estaban al este tenían más puntos para ir a Los Sauces. ¿Qué pasó? Que el centro de Eulza de dos líneas tuvo 63 peticiones y tenía 50 plazas mientras que el centro de Los Sauces tenía poco más de 50 peticiones y tenía 75 plazas. Automáticamente se generó un problema y es que los padres solicitaron que se admitiese a todos los hijos en Eulza pero Eulza no tiene capacidad para tres líneas; entonces la integración de los hijos en una tercera línea suponía, naturalmente, un empequeñecimiento del centro. Los dos centros distaban entre sí seiscientos metros porque el que aquí está lo comprobó con su coche. No era lógico en una misma ciudad, en dos colegios que son del mismo modelo lingüístico, producir un abigarramiento en un centro y un desdoblamiento en otro y por eso se hizo en un momento determinado ese paso de los sobrantes de uno a otro. ¿Por qué se produjo esta situación? ¿Esta situación en qué se tradujo desde el punto de vista de los padres? Los padres de este colegio, y de otros, nunca han entendido bien cuando se empieza a hacer la lista de admisión por puntos, evidentemente el que tiene los primeros puntos nadie lo discute pero el problema viene si quedan, por ejemplo, cinco plazas libres y quedan, como en el caso que se produjo el año pasado, veinte personas que quieren entrar, todos con la misma puntuación, es muy difícil de entender que haya que hacer un sorteo y es muy difícil de entender que de los quince que tienen los mismos puntos, cinco van a entrar y diez se van a quedar fuera. Eso sucedió el año pasado y hubo que hacer el sorteo. Por eso, este año se cambió la zonificación y se dio un segmento mayor de Barañáin para ir a Los Sauces que antes le correspondía a Eulza, de tal forma que cada uno podía pedir lo que pidiese pero en un momento determinado los que tenían más puntos tenían más tendencia a ir a un centro. Y eso es lo que se ha hecho y ésa ha sido la causa por la cual se ha modificado la escolarización de la zona de Barañáin, que es exactamente el mismo criterio que se hace en un momento determinado con Mendillorri o con otros sitios. Eso no cambia absolutamente nada y cada uno puede pedir pero sí que, desde el punto de vista psicológico, es una situación diferente. Se mandó la notificación en su momento y se produjo la escolarización. En el caso de Barañáin el cambio de zonificación ha sido el tercer cambio de zonificación que se ha hecho en Barañáin, no es una cosa anormal, quiero decir.

El mismo problema de envergadura, mayor en realidad, era el problema de la Rochapea y Buztintxuri. Naturalmente, se trata de dos zonas que están en un gran período de construcción. La Rochapea está mucho más adelantada, práctica-

mente está casi acabada, y Buztintxuri está ahora con edificios casi terminados, habitados, y otros que están en plena construcción. Ahí se produce una fuerte natalidad. En el caso de Buztintxuri no son exactamente el mismo tipo de viviendas, son viviendas de tipo más caro y tienen un tipo de ocupación diferente; por lo tanto, no es exactamente la misma situación pero las dos aportan o van a aportar gran cantidad de alumnos. ¿Qué se hizo para planificar esto? Se tuvieron en cuenta varios aspectos: uno, la demanda potencial inicial, qué número de alumnos teóricos podíamos tener; dos, la demanda potencial previsible, naturalmente habría que especificar después la demanda previsible por modelos lingüísticos; tres, la situación de posibilidades de los propios centros y el equilibrio entre ellos, teniendo en cuenta cómo se distribuyen los modelos y teniendo en cuenta también que existen centros concertados y centros públicos. Son ingredientes complejos.

Con ese puzzle había que hacer una planificación. ¿Cuál era la demanda potencial inicial? 394 alumnos, eso es lo que nosotros teníamos en los datos como nacidos en 2002. De los 394 alumnos, naturalmente, en lo que se refería a los cálculos que nosotros hicimos por modelos teniendo en cuenta las situaciones anteriores y los que se escolarizaban en la Chantrea o en la Rochapea, porque no hay que olvidar que hay un tanto por ciento también de alumnos, según nuestros cálculos anteriores, que salen fuera de la Rochapea a otro tipo de centros, nosotros nos encontrábamos que, aplicando los mismos criterios y los mismos porcentajes que se produjeron en el curso anterior, en éste y en algún otro pero sobre todo en éste porque la situación de la Rochapea es una situación nueva, teníamos una demanda potencial de 116 alumnos para el modelo D público; entonces, evidentemente, traducido a alumnos y posibilidades de la zona, nos encontrábamos con que teníamos que tener en cuenta los centros en los cuales se impartía modelo D en la zona, y los centros en que se impartía modelo D en la zona era Patxi Larrainzar, Sanduzelai y Arturo Kanpion. Al mismo tiempo, hay que decir también que en la zonificación de la Rochapea también está metido el colegio público San Francisco porque San Francisco en el modelo D tiene asignada una parte de la Rochapea, la parte que está nada más bajar cruzando las Oblatas a mano derecha, una zona bastante grande que está entre las calles avenida Guipúzcoa, Oblatas, calle Ochagavía y Bernardino Tirapu, es una zona que por escolarización está asignada hace ya años a San Francisco. Quiero decir que la escolarización de la Rochapea se produce entre varios ámbitos y entonces teníamos en cuenta Sanduzelai, Arturo Kanpion y Patxi Larrainzar.

Teniendo en cuenta el desarrollo de Buztintxuri, teniendo en cuenta los alumnos que tenemos

que escolarizar; introducimos la escolarización de estos alumnos mediante cambio de zonificación en Sanduzelai. ¿Quién iría a Sanduzelai? Se le asignan Buztintxuri, que es una zona que de año en año va cambiando y de no tener nada ha pasado a tener; y una pequeña zona de la Rochapea que está al otro lado de la estación. ¿Por qué se asignan a Sanduzelai? Porque Sanduzelai es un centro del modelo D que hasta este curso tenía dos líneas pero que ha llegado a tener tres, porque en Sanduzelai en su momento había una línea de modelo castellano. Naturalmente, Arturo Kanpion sigue teniendo dos líneas asignadas, se le asigna una parte de la Rochapea que está tocando con la Chantrea y el resto de la Rochapea, el grueso, a excepción de ese pequeño trozo que va al colegio público de San Francisco y que no se toca, se asigna a Patxi Larrainzar.

Viene, pues, el proceso de lo que es la preinscripción. En lo que se refiere al proceso de la preinscripción, lo primero que se constata es que hay una línea, la nueva línea que se ha puesto en el colegio público de Sanduzelai, que ha sido ocupada por los correspondientes alumnos mediante la petición de sus padres. El colegio público Arturo Kanpion ha seguido prácticamente con la misma matrícula que el año pasado y se ha vuelto a producir la misma situación con respecto al colegio público Patxi Larrainzar que el año pasado, solamente que entonces se previeron para el centro dos líneas, porque era lo que había pasado en el curso anterior; el año pasado saltó de dos a cuatro y este año se habían previsto tres y sobraba un excedente de once alumnos, once alumnos con los que lo que se ha hecho al final ha sido, por decisión del departamento, escolarizarlos también en Patxi Larrainzar constituyendo la cuarta unidad; de esos once alumnos, junto con alumnos que habían solicitado modelo D pero en ikastolas y no habían podido entrar en ikastolas porque ha habido excedentes en las ikastolas, algunos de ellos han ido a Patxi Larrainzar; de tal forma que de los 86 que en un principio se habían escolarizado en estos momentos están escolarizados 91; es decir, ha habido cinco alumnos que han sido recolocados en segunda o en tercera opción.

Al mismo tiempo también, en el colegio Arturo Kanpion había una línea de castellano, se planteó la posibilidad de que la línea de castellano en un momento determinado se trasladase al colegio García Galdeano. ¿Por qué se planteó esa situación? Porque el colegio Arturo Kanpion había bajado su matrícula de diecinueve alumnos que había tenido el curso siguiente a nueve alumnos que había tenido este año y estaba también en una situación de posible regresión y García Galdeano también tenía un número de alumnos bajo. Entonces, se planteó también esa posibilidad, la posibi-

lidad de, en un momento determinado, llevar a los alumnos a esa situación.

En estos momentos nos encontraríamos con que tendríamos que recolocar, con todas las fechas del proceso, algunos alumnos pero sí que interesa decir a sus señorías que, después de todas las previsiones que se han hecho en Navarra y concretamente de la que les he explicado en la zona de la Rochapea, nos encontraríamos con que de los 5.462 alumnos que hemos escolarizado o que hemos preinscrito en tres años el 97,2 por ciento han sido admitidos en su centro de primera opción, ésta es una cifra que no consigue ninguna autonomía, el 97,2. Además, otras 103 solicitudes han sido admitidas en segunda o tercera opción o van a ser admitidas en segunda o tercera opción, se sabe que han puesto segunda o tercera opción y se sabe que van a darles segunda o tercera opción, lo cual sería un 1,9 por ciento más; de tal forma que tendríamos el 99,1 por ciento de los alumnos escolarizados en su primera, segunda o tercera opción, bien entendido que en primera opción es el 97,2 y en estos momentos estaríamos hablando de 51 alumnos o alumnas, sobre un total de 5.462 alumnos, que bien porque no han puesto segunda o tercera opción o bien porque hay veces en que no se pone, o bien, que se da en los casos menores, porque no se les ha dado ni la segunda ni la tercera, pero sobre un total de 5.462 alumnos, estamos hablando de 51 solicitudes. Esto hace un conjunto de datos, que hablaríamos de un 30 por ciento para el modelo D, un 27 por ciento para el modelo A y un 42,9 por ciento en el modelo G, falta una décima porque la perdemos. Estamos al final de un proceso de escolarización que es el mejor de todas las comunidades autónomas sin lugar a dudas porque hace realidad, prácticamente, lo que hemos dicho al principio de la elección de los padres.

Me decía también su señoría que hablase de alguna de las previsiones de matriculación por alumnos y zonas. Por decirle las más importantes, y a expensas de si quiere pedir alguna otra información, hablaríamos de que el colegio público Patxi Larrainzar tendría cuatro unidades –estamos hablando siempre del modelo D y para alumnos de tres años– con 91 alumnos inscritos; el colegio Sanduzelai tendría tres unidades con 75 alumnos; Ezkaba de Barañáin tendría cuatro unidades con 98 alumnos en tres años; Arturo Kanpion tendría dos unidades con 48 alumnos; y el colegio Erreniega de Zizur tendría tres unidades con 75 alumnos. Ya en lo que es el modelo castellano tendríamos Eulza con dos unidades, 35 alumnos; Los Sauces con dos unidades, 39; San Miguel de Orkoien con dos unidades, 37; el colegio Arturo Kanpion en la parte del modelo A-G tendría cuatro alumnos; el colegio Ave María tendría 24; San Jorge tendría dos unidades con 39

alumnos, en estos dos colegios también se modificó la escolarización porque las instalaciones que están utilizando, el Ave María con Patxi Larrainzar, no permiten que sea duplicada la línea y entonces se hizo el mismo procedimiento; se modificó la escolarización y se ha acertado, 24 alumnos y 39 en el otro; Camino de Santiago de Zizur tiene cinco unidades con 119 alumnos y Cardenal Ilundáin tendría cuatro unidades con 91 alumnos. Ése sería un poco el principio de la intervención a expensas de lo que digan.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Villanueva. Tiene la palabra el señor Izu.

SR. IZU BELLOSO: Gracias, señor Presidente. Agradezco la información aunque algún comentario y algunas preguntas sí me quedan. Me alegro de que haga algunas afirmaciones que comparto, como que ha habido unos cambios sociales y urbanísticos que obligan a cambiar muchas cosas, porque nuestro grupo en este Parlamento viene proponiendo, de momento sin mucho éxito, que se aborde un debate sobre la comarcalización en Navarra o una revisión de los límites de las zonas lingüísticas. La razón que damos es ésa y ya digo que de momento no se nos ha hecho mucho caso. En cualquier caso, el Director General decía que son cambios muy rápidos, que donde había un campo surgen de pronto unas viviendas, y yo diría que no suelen ser tan rápidos, suelen dar tiempo a planificar, cosa que no se ha solido hacer, porque se ha mencionado, por ejemplo, Buztintxuri y Buztintxuri fue un plan especial que se aprobó cuando yo era Concejal del Ayuntamiento de Pamplona y por eso me acuerdo perfectamente de cuándo, y hace ya seis años que no estoy en el Ayuntamiento, luego ha pasado un poco de tiempo. O el plan de Rochapea, que me parece que lleva ya cuatro legislaturas desde que se aprobó y se ha dicho muy bien que ya se está acabando. En fin, normalmente se suele saber por dónde van a ir las cosas si se quiere planificar, que creo que es lo que ha faltado en esta Comunidad en los últimos años, y luego nos pilla el toro y parece que sí, que de pronto han aparecido habitantes donde no los había. Ya se suele saber, como se sabe ahora que donde se está construyendo es en Ezkaba, un plan que también se aprobó hace dos legislaturas, con lo cual no será sorprendente que aparezcan niños escolarizables en Ezkaba dentro de cuatro o cinco años. No sé quién tendrá la responsabilidad entonces en educación pero espero que no diga que de pronto han aparecido niños en Ezkaba; algunos ya hacemos la previsión con varios años.

También me alegro de que se remarque tanto lo de la libre elección porque también nuestro grupo viene diciendo que está muy bien lo de la libre

elección pero que tiene algunas carencias. Por ejemplo, no se puede elegir en toda Navarra el modelo lingüístico, por lo menos en la red pública. Venimos criticando el modelo de zonificación, también de momento sin mucho éxito, y otro derecho de libre elección que tendría que existir es el poder elegir el modelo lingüístico y cerca de casa, cosa que no siempre se puede. Por poner un caso sobre el que quería preguntar al Director General: estuvo esta Comisión de Educación hace pocas semanas en Larrainzar visitando el colegio público que sirve a la Ulzama y a otras zonas próximas y allá nos comentaban que sólo tienen modelo D, que en los modelos en castellano los alumnos tienen que ir a Villava y que pensaban que se podía abrir una línea de esos modelos allá mismo para que no se tuviera que hacer ese desplazamiento. Pero se había preguntado al departamento desde la dirección del centro y no se les había dado una respuesta muy clara de si sería posible o no sería posible, cosa que nos llamó la atención porque parecería de lo más razonable y, por lo visto, había suficiente número de alumnos previsibles en esa zona como para que pudiera haber un modelo A-G en la Ulzama sin necesidad de ir a Villava. A mí me gustaría saber si esto se ha tenido en cuenta y hay cifras de cómo está esa situación, si realmente sería posible. A cualquiera se le ocurre que lo lógico es que no tengan que hacer todos esos kilómetros que separan la Ulzama de Villava todos los días si se pudiera abrir una línea allá, algo a lo que tanto la apyma como la dirección estaban abiertos y para lo cual decían que había posibilidades de espacio, profesorado y demás.

Algo parecido pero al contrario nos han manifestado, y ha salido también en la prensa, desde Orkoien, la posibilidad de que hubiera en este caso una línea del modelo D en el colegio San Miguel de Orkoien porque en estos momentos quienes quieren modelo D se tienen que ir a Sanduzelai, no son tantos kilómetros como de Ulzama a Villava pero hay un trecho, y por lo que nos decían había un mínimo de dieciocho familias que estarían dispuestas; en el proceso de matriculación se les había sondeado y habría hasta dieciocho familias dispuestas. Parece también razonable que se pudiera abrir en ese colegio una línea del modelo D para evitar también esos desplazamientos.

Luego también el tema que ha sido más polémico en los últimos tiempos ha sido el del colegio Patxi Larrainzar. Ya nos ha dicho, me parece que era, que al final iban 91 alumnos, si cabían o no cabían, dada la situación de precariedad en que están en este momento en ese colegio hasta que no se construya un nuevo edificio, si caben todos en las instalaciones, si habrá que poner módulos prefabricados, si tendrá que ir algún grupo a Cardenal Ilundáin, si sería un grupo de tres años o si podría ser un grupo de sexto, que es lo que se pro-

ponía desde Cardenal Ilundáin. En fin, me gustaría un comentario de cómo quedaría esa situación y de si caben todos en Patxi Larrainzar y de, si no caben, qué desplazamiento podría haber.

Y, finalmente, tampoco me ha quedado muy claro algo. Creo que en Arturo Kanpion se planteó el desplazar al García Galdeano y no me ha quedado muy claro si al final, efectivamente, se desplazan, porque he tomado notas pero muy rápidamente y no sé si las he tomado bien, y creo que en el modelo en castellano había solamente cuatro matrículas. No sé si efectivamente eso hace ya que se confirme que se desplacen al García Galdeano o si se mantiene. Ésas eran las cuestiones. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Izu. ¿Portavoces que quieren intervenir? ¿Señor Garijo?

SR. GARIJO PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente. De forma muy breve, la verdad es que cuando habla de planificación como ha hablado en este caso el Director General y sabiendo que estamos hablando de Navarra, como ha dicho con sus dos redes, con sus tres modelos y con sus tres zonas lingüísticas, ve uno de todas maneras lo complejo que es planificar. Yo creo que nadie pone en duda lo que está pasando en nuestra sociedad navarra con el tema de la expansión que se está dando y con los movimientos de la población y de hecho sorprende oír cómo en Mendillorri se está produciendo un proceso de estancamiento y una meseta que, incluso, va hacia abajo e incluso cómo en otras localidades, por ejemplo de la Ribera, como es el caso de la que me toca a mí presidir, estamos en un crecimiento muy importante que nos recuerda lo que nunca ha pasado, un crecimiento tan importante demográfico que nos obliga a construir un nuevo centro. Quiero decir que hay unas modificaciones de alumnos y en este caso de población que nos hacen estar muy atentos. Desde luego, en nuestro grupo no compartimos la idea de Izquierda Unida, en este caso de su portavoz, de planificar y construir para dentro de cuatro años con las necesidades que hay actuales yo creo que sería no sé cómo catalogarlo o tildarlo pero me parece que habrá que ajustarnos, primero, a las necesidades actuales y verlo. Si compartimos, y creo que es lo que está haciendo el departamento y nos parece muy correcto, los criterios que establece de proximidad y de oferta educativa y, sobre todo, que es para mí y para nuestro grupo lo más importante, que es el derecho que, al final, tienen los padres a elegir, que me parece que hay que tenerlo muy presente. Yo creo que con esos parámetros intentar, como lo está haciendo, de esta manera y con ese grado de satisfacción por parte de que aquellos que han elegido la primera opción, ese 97,2 por ciento que ha dicho el señor

Director General, creo que da una satisfacción y esperemos que esas 51 solicitudes que nos ha dicho usted al final se solucionen de la mejor manera posible y al final podamos llegar a ese cien por cien. Le animo a que siga trabajando porque, como ha dicho, tenemos un sistema de prematriculación muy complicado pero que creo que podemos sacar adelante y así se muestra. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Garijo. Señor Cristóbal, tiene la palabra.

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Seré breve. Realmente, el problema está claro que es complejo y que se puede hablar de resultados satisfactorios, obviamente, con los porcentajes que se han dicho. De todas formas, primero, comentaré una anécdota. Al principio no nos ha quedado claro cuál es el censo de alumnos de tres años, si son 4.711, que ha dicho el Director General al principio, pero luego se habían escolarizado 5.472, con lo cual la primera cifra... 5.711... Lo comento a título anecdótico aunque no tan anecdótico porque luego sirve para pensar en 0-3 años algo similar para saber la demanda. Aclarada esta pequeña cosa, el tema realmente es complejo. Yo recuerdo el problema de Barañáin del año pasado, que los padres de Eulza que no podían entrar, incluso animados por el claustro y la dirección generaron un movimiento para intentar que se abriera una nueva línea en el centro; comprobé luego también el malestar del claustro de Los Sauces porque al final el tema era complicado y había que verlo en su globalidad de todo Barañáin y no en una de las partes, aparte de que hay también un colegio privado, como se sabe, Santa Luisa de Marillac, y luego está el problema de mayor concentración de alumnos provenientes de la inmigración en Los Sauces con respecto al otro. Quiero decir que, realmente, el tema es complejo y es muy difícil desde la problemática de un solo colegio tener una visión correcta del problema, que es más complejo. Por lo tanto, en Barañáin me parece que es buena la solución y de hecho este año nadie ha llamado por teléfono ni ha movido hilos, con lo cual se supone que la solución habrá sido a satisfacción de todos, y era, claro, un problema de sentarse a hablar y buscar soluciones.

Ya no tengo tan claro que el problema de Buztintxuri y Rochapea o de Rochapea sea sólo ese problema. Yo creo que el problema ya es más complejo y ahí realmente hay una ausencia de construcciones escolares que se evidencian como necesarias hace años, un retraso en las construcciones, el tema de los prefabricados, etcétera. Yo creo que el problema de la Rochapea es más complejo que el de Barañáin pero porque desde la Administra-

*ción se ha hecho más complejo al no poner soluciones en su momento; yo creo que ahí la solución no será tan fácil dividiendo el mapa o la zonificación sino que el tema es más estructural, más de fondo, y, desde luego, hasta que el colegio Patxi Larrainzar no entre en funcionamiento todo serán parches y todo serán medias soluciones, porque en la visita al otro día a Cardenal Ilundáin, por lo menos, mi impresión fue bien lamentable, no sólo por ver allá a dos apymas enfrentarse sino porque también salí con la sensación de que se está desvestiendo un santo para vestir otro porque el problema de Patxi Larrainzar y Ave María es un problema realmente grave, que, comparativamente, con Cardenal Ilundáin se tienen que sentir realmente descompensados porque no es lógico que un centro tenga tantos espacios y tan bien aprovechados y que el otro no tenga ninguno. Al final, parece que se va a desvestir el santo Cardenal Ilundáin, se va a poner un parche y se va a interrumpir un proceso y una experiencia educativa para solucionar un problema realísimo y agudísimo. De momento, quiero decir que lo fundamental será la construcción de ese nuevo centro y, desde luego, el que se anunció de Buztintxuri cuanto antes porque, si no, no se solucionarán los problemas. Y esto valdrá también para revisar el pasado y pensar que antes se debería hacer pero estamos como siempre: hoy hay que buscar las soluciones vistas desde hoy y la reflexión hacia el pasado puede servir para aprender pero, desde luego, no soluciona el problema. En todo caso, no quiero hacer más comentarios al respecto y, desde luego, nosotros, como tampoco el portavoz de Izquierda Unida, nunca hemos sacralizado el derecho de los padres a la libre elección del centro. Yo creo que es algo muy peligroso y de hecho se anuncia por parte del Director General pero está claro que la proximidad al domicilio y la oferta educativa, etcétera, son también ingredientes para solucionar este problema, porque no hay que olvidar que el artículo 27 de la Constitución dice bien claro que la planificación del sistema educativo corresponde a los poderes públicos y, desde luego, no es la suma de las voluntades de los padres sólo, sino que tiene que ser algo más complejo, y la obligación de la Administración es hacer esa planificación, pero esto, como ustedes saben, es un tema ya muy ideológico y que se resolvió en la Constitución Española.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Cristóbal. Señor Telletxea, tiene la palabra.

SR. TELLETXEA EZKURRA (1): Esker mila aunitz, batzordeburu jauna. Eskerrak emango dizkiogu zuzendari nagusiari eman dizkigun azalpenen-

*gatik. Baina Aralarren ikuspuntutik argi eta garbi esan behar dugu inola ere ez gaudela ados berak azaldu duenarekin. Are gutxiago erakutsi duen auto-konplazentzia eta erabili dituen hitzekin: Estatu guztiko plangintzarik hoberena, matematikoa izan beharko genuke, hemendik ditugun sareak eta hizkuntz ereduak batzeko eta horrek matematikan egiten dituen posibilitate guzti horiek aztertzeko.*

*Guri iruditzen zaigu, batetik, esan dena, gurasoek askatasuna dutela nahi duten hizkuntz ereduak aukeratzeko, hori ez dela egia Nafarroan. Esan du Ezker Batuko parlamentariak eta ez dut insistituko. Ez da egia. Nafarroa osoan ezin dituzte eraman gurasoek umeak nahi duten eredura. Hori batetik.*

*Bestetik, gurasoen desira oro betetzen da. Hori ere ez da egia guraso edo ama edo aita batek ikusten duenean bere umea zer eskolara eraman behar duen, demagun, esate baterako, Ezkaban edo Patxi Larrainzarren: datorren ikasturtean beste lau modulu aurrefabrikatu izanen ditu ikastetxe horrek. Hori ez da gurasoen desira betetzea edo gurasoen desirari aukera ematea, inola ere ez. Zenbatek eta zenbatek aukeratu dituzte mojak edo ikastola pribatuak, eskola publikoa kaka bat egina ikusi dutelako hainbeste urtez. Hori ez da egia. Zenbatek aukeratu behar izan dute pribatua publikoa ez zegoelako kondizioetan?*

*Orduan, nik bi iritzi hauetan esan behar dut ez nagoela ados departamentua egiten ari den plangintzarekin.*

*Nota politikoak eginda, oraingo beste hiru komentarioak guztiz teknikoak izango dira, eta gainera proposamenak dira zuzendariari luzatu nahi nizkiokeenak.*

*Lehendabiziko proposamena, Izu jaunak esan duena. Eskatu egiten dizut, zuzendari nagusi jauna, gainera idatzita gera dadila komisio honean gaurko egunez eskatzen dizudala, Orkoien herrian ireki dezazuen D ereduko lerro bat, hain zuzen ere Orkoiengo ikastetxean. Badituzue eskaerak, sinadurak, hemezortzi aita eta ama, uste dut alkateek ere zuekin hitz egin nahi dutela. Eta nik eskatu egiten dizuet datorren urtean ireki beharrean, Villanueva jauna, aurten irekitzeko. Izan ere, datorren urtean matrikula egingo duten hamar guraso dira bi ume dituztenak, eta aurten matrikulatzen badituzue Patxi Larrainzarren, datorren urtean bere semea beste ikastetxe batean egonen da, eta saltsa izugarria izanen da. Beraz, nik eskatuko nizueke datorren ikasturtean irekitzea D ereduko lerro bat Orkoienen. Horrela Sanduzelai ikastetxea askoz ere lasaigo utziko duzue, eta horrekin arazo bat gutxiago izanen duzue.*

(1) Traducción en pág. 31.

*Bigarren eskaera. Patxi Larrainzar ikastetxeko hiru gela behin-behineko izaeraz Cardenal Ilundainera eramatea eskatzen dizuet Aralarren izenean. Badaude gelak. Behin-behineko moduan leudeke han. Eta horrela Patxi Larrainzar ikastetxeak, gutxienez, ikastetxe berria egin arte ez luke halako egoera jasanezina jasan beharko.*

*Eta hirugarren eskaera egiten dizudana, zuzendari nagusia, da Ezkaba ikastetxe berria Antsoainen lehenbailehen egitea, lehenbailehen bideratzea.*

*Hiru eskaera zuzen hauek egin nahi nizkizuke. Eta hasieran egin ditudan kontsiderazio politikoak, egia esan, eztabaidatzeko aukera izango genuke edozein momentutan. Baina batez ere hiru eskaera hauek bideratzea eskatu nahi nizuke. Eskerrik asko.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Telletxea. Señor Etxegarai, tiene la palabra.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señor Presidente. Entendemos que el problema es complejo y se le están dando las soluciones, mal o bien, pero a bote pronto y tal vez en este momento no se pueda hacer otra cosa. Entendemos también que no se puede planificar de ayer para hoy pero creemos que se debería haber planificado antes y que, junto con la construcción de los nuevos barrios, habría que ampliar las escuelas. Y luego nos preocupa la falta de cumplimiento de compromisos en, por ejemplo, la construcción del colegio Patxi Larrainzar y el Instituto de Mendillorri, como ejemplos pondría esos dos, porque ese incumplimiento de compromisos lleva a un atraso importante en la solución de todo este problema. Y pregunto yo si no tendrán mucho que ver los recortes presupuestarios que se están dando últimamente en todos los departamentos y, sobre todo, en el de Educación, si no tendrán nada que ver con la creación y el mantenimiento de estos problemas.*

*También nos preocupa mucho que la masificación más importante se esté dando en el modelo D, que no le vemos salida y no le vemos solución a corto plazo. Y luego está el grave problema, que se ha apuntado aquí por algún portavoz anterior, de la separación de hermanos en centros sin justificación aparente. Claro, si un año se saca a uno de los niños de su barrio, lógicamente, aunque luego haya plazas en esa misma escuela, los hermanos que vienen por detrás tendrán que estudiar en centros distintos. También nos han llegado bastantes quejas sobre la falta de información y, cuando llega la información, la poca claridad que desde el departamento se da en esa información y, por lo tanto, eso está creando también malentendidos y tal vez enfrentamientos entre más de un sector de padres.*

*Y luego, como ha dicho Patxi Telletxea, no entendemos por qué en el colegio Cardenal Ilundáin no se abre ya de forma definitiva alguna línea del modelo D, del modelo de euskera, además habiendo comprobado que existen aulas libres en ese colegio. Por lo tanto, creemos que el departamento debe apostar fuertemente, habiendo demanda y habiendo espacios, para crear una línea D de continuidad por lo menos hasta que se construya el nuevo colegio de Patxi Larrainzar.*

*Para terminar diré que es cierto que en Navarra seguimos con el problema de la elección en el tema lingüístico en la educación y, por lo tanto, nosotros pediríamos al departamento que hiciera un esfuerzo en esta línea y que si hay demanda aceptara la demanda y pusiera de alguna forma en el mercado, por decirlo más fácilmente, aulas y línea para poder estudiar en todos los sistemas que eligen los padres. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Etxegarai. Señor Director General, tiene la palabra.*

SR. DIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES Y PROFESIONALES (Sr. Villanueva Ferreras): *Como antes, voy a aprovechar para dar unas respuestas concretas. Me congratula mucho que el conjunto de los portavoces de los correspondientes partidos hayan reconocido, por lo menos, la complejidad que tiene el proceso, porque la verdad es que el proceso es complejo. La planificación también es compleja y, evidentemente, el departamento en este caso está planificando, con retraso en el caso de la Rochapea pero está planificando una solución definitiva. Estamos en estos momentos en ello y el Consejero hizo el otro día la presentación concreta de la construcción de una serie de centros que nos van a permitir, concretamente en el Patxi Larrainzar ya está todo preparado para iniciar el procedimiento, de tal forma que en 2007-2008 se produzca la terminación de toda la obra, lo cual no quiere decir, evidentemente, que, según cómo se vaya produciendo la construcción del centro, no vaya a poder seguir siendo ocupado antes, depende de cómo se halle la construcción. En el mismo calendario estaría el centro de Ezkaba y un año más tarde estaríamos hablando de Buztintxuri y del Instituto de Mendillorri. Quiero decir que la programación es una programación seria, una programación que está en estos momentos ya presentada a la sociedad y que ya no tiene vuelta atrás, quiero decir que todo el mundo ya lo sabe. A partir de ahí, evidentemente, en algunos casos sí que se van a producir unas situaciones de incomodidad, vamos a decir las cosas como son, una cierta incomodidad, porque las cosas son así y no debe negarse la evidencia, pero el departamento en este caso va a poner también todos los medios que tiene de su*

parte en el sentido de proceder, en el caso de Patxi Larrainzar, a llevar una serie de módulos, incluso más de los que habíamos programado en un momento determinado, en el sentido de que pensamos que hay que hacer un esfuerzo adicional. Evidentemente, ésa es la situación clara, hay fechas y hay centros. Con eso es de esperar que, en lo que se refiere a la comarca de Pamplona, la programación de las construcciones haya llegado a un impulso cuasi definitivo en una serie de años, porque, evidentemente, luego vendrán las necesidades que conlleva hacer un colegio de Primaria en un momento determinado, porque hay un instituto detrás, etcétera. Pero eso, evidentemente y como muy bien ha dicho el señor Telletxea, el que venga en otras legislaturas lo tendrá claro, por lo menos por dónde se va.

Sobre el tema de la localidad de Larrainzar, yo no tengo ninguna comunicación escrita sobre nada de lo que ha comentado de la posibilidad de volver a instaurar el modelo A; no tengo ninguna notificación en ese sentido. Yo fui inspector del colegio público de Larrainzar en su momento y sé que existían los dos modelos, evidentemente; cuando se produjo el traslado a Villava yo no estaba en esa situación pero lo que sí hay que tener en cuenta es que hay que ser muy precavidos en esas situaciones. No se trata tampoco de que el departamento hoy traslade una cosa y al año siguiente la cambie, no quiere decir eso, naturalmente, que no se estudie pero quiero decir que con esas cosas hay que cerciorarse bien de qué es lo que pide la comunidad educativa y por qué. Pero, evidentemente, el departamento en ese aspecto cuando se haga la correspondiente petición la estudiará.

En el colegio Patxi Larrainzar ya hemos dicho que el departamento ha tomado una decisión y ésa es una contestación a una de las tres preguntas que ha hecho el señor Telletxea. El departamento ha tomado una decisión, en el sentido de que va a trasladar a Cardenal Ilundáin un grupo de sexto para propiciar que todo el ciclo de tres años esté en Patxi Larrainzar, ésa es la decisión que ya ha sido comunicada a los directores, a las directoras de los centros y a las apymas. Sobre si Arturo Kanpion se desplazará o no, eso habrá que mirarlo, porque sí es cierto que la tendencia de los dos centros este año es la misma que la del año pasado. Si uno mira las cifras de matriculación y de preinscripción que tiene Arturo Kanpion en el modelo A-G, que son cuatro, con la que tiene García Galdeano, sumando las dos son un poco menores, me parece que un alumno menos que el año pasado, sumando las dos. Hay que mirar eso porque evidentemente estamos hablando de un cupo de cuatro alumnos y, desde el punto de vista didáctico, hay que pensar qué interesa. Yo, en estos momentos, no le sabría dar una contestación porque no

nos guiamos por números sino que eso hay que mirarlo por otros criterios pero lo vamos a mirar.

En lo que se refiere al señor Garijo, al portavoz de UPN, evidentemente si se solucionarán los 51, cuando lleguen al departamento se les ofrecerá y al final acabarán todos escolarizados. Agradezco las palabras de ánimo.

Del señor Cristóbal, naturalmente, me congratula que acepte, como era lógico además porque tiene mucha más experiencia que yo en este aspecto, la complejidad del problema; también que admita que los resultados de la escolarización son satisfactorios. También hay que reconocerle el papel que tuvo el año pasado en el problema de Barañáin, que fue muy comprendido por el grupo parlamentario, y también a uno le congratula que haya entendido cuál ha sido en este aspecto nuestro cambio.

Sí que es cierto también, y el señor Cristóbal lo ha puesto de manifiesto, una cosa que es muy importante y es que en los asuntos de escolarización es difícil sustraerse y ser algo objetivo. Nadie es del todo objetivo porque siempre estamos metidos y cada uno tiene un nivel de implicación pero sí que se produce a menudo que los centros a veces es muy difícil que sean objetivos con respecto a la escolarización porque en los centros es lógico que mire cada uno por él. Eso me viene a la memoria porque el señor Cristóbal y todos ustedes estarán al tanto de una discusión que se produjo este año en la prensa, precisamente a raíz del problema de Barañáin, porque los dos centros mantenían opiniones contrarias sobre la zonificación: mientras que uno hablaba de zonificar, el otro hablaba de no zonificar. Los dos argumentos son igualmente válidos pero lo que demuestra es que el problema es muy complejo y que, naturalmente, es muy difícil dar una solución que sea para todos, porque, claro, cada uno lo mira con respecto a lo que ve.

Evidentemente, la solución que estamos aplicando en estos momentos en el colegio de Patxi Larrainzar es una solución transitoria, pero, insisto, va hacia una solución principal y creo que esto es importante tenerlo en cuenta. A muchos nos ha tocado tener situaciones de ésas y sabemos lo que es pasar una situación de transitoriedad, sabemos los problemas que presenta, pero la situación es muy diferente si uno tiene el objetivo ya claro. Cuando se ve haciéndose el centro pienso que las cosas, dentro de la incomodidad, aportarán un factor de tranquilidad.

Respecto a la intervención del señor Telletxea, me encanta oír con qué vigor defiende sus planteamientos. Es una cosa que me parece digna de admiración pero no tengo autocomplacencia, el departamento no tiene autocomplacencia ni utili-

zamos la planificación en sentido matemático. La planificación, ciertamente, la hacemos sin ver a personas, porque yo no conozco al que se va a escolarizar, pero siempre pensamos en las personas y pensamos en ellos y en sus familias; no estamos hablando de meros números y viene eso un poco al caso de lo que decía el señor Izu sobre las cuatro personas de Arturo Kanpion: si fuesen meros números ya nos habríamos planteado una solución pero como no son meros números vamos a ver las caras. Insisto, de autocomplacencia nada. Sabemos que la escolarización ha tenido un éxito, pero, naturalmente, sabemos que hay personas que no estarán contentas al cien por cien y eso es así y así lo tenemos que admitir. Para lo único que nos sirve esto es de acicate para el futuro; si este año lo hemos hecho así a ver si el año que viene lo hacemos mejor, lo cual no es un teorema que se cumpla de forma exacta.

Respecto a las tres preguntas que hacía, el departamento no se ha planteado en estos momentos abrir una línea en Orkoien del modelo D. ¿Por qué no se ha planteado en estos momentos abrirla? Primero, nosotros no nos planteamos abrirla en su momento, que es cuando hay que hacer las cosas, pensando bien los pasos. Las peticiones que se han producido han sido unas peticiones que han sido posteriores y, además, si nosotros no nos planteamos en su momento hacer una línea en el modelo D, habría que ver también un poco las razones. De hecho, los resultados de la planificación estaban y están en la línea de lo que nosotros pensábamos como una hipótesis: el centro de Orkoien es de dos líneas pero que tiene una línea que está en algunos casos duplicada. Nosotros sabemos también que la zona de Orkoien está también en expansión y, si se acuerdan ustedes, yo les he dicho en uno de los resultados más significativos de la escolarización en los colegios públicos que el centro de Orkoien, si no recuerdo mal, tenía 37, es decir, son dos líneas, no hubiese cabido una tercera línea. Quiere decir que el planteamiento de la línea D en Orkoien, que es un planteamiento que, por qué no, se puede abordar en su momento, hay que abordarlo con tranquilidad, con tiempo suficiente y viendo qué problemas puede presentar. Evidentemente, usted ha dicho muy claro que partimos de una situación y es que los alumnos van a Sanduzelai, que han tenido un servicio muy bueno en Sanduzelai y todo el mundo está contento de la actuación y de la educación que se les ha dado en Sanduzelai y que hay poca distancia, y, evidentemente, hay que sopesar todas estas características.

Con respecto a lo de las tres aulas del Patxi Larrainzar ya le he contestado cuál ha sido la decisión en este caso del departamento. Y con respecto al centro de Ezkaba, evidentemente, claro que queremos que se haga cuanto antes, como que

lo hemos puesto en el calendario con las mismas prioridades que el centro de Patxi Larrainzar.

Y al señor Etxegarai le diré que no hacemos soluciones a bote pronto, algunas cosas siempre hay que improvisar pero intentamos planificar. A mí me preocupa la masificación en cualquier modelo, en el D, en el A y en el G, porque no es buena. Comparto plenamente su preocupación, y no creo que le parezca mentira porque se lo digo con toda sinceridad y creo que me hará caso a este aspecto: yo a veces me despierto de noche con estos problemas, sobre todo en esta etapa, estos momentos.

Sobre las quejas de falta de información y poca claridad, no es verdad. Nosotros hemos mandado los cambios de la zonificación, etcétera. En este aspecto yo tengo que decir que soy una persona que me gustan las cosas claras y, por lo tanto, la planificación y las informaciones se hacen claras. Otra cosa es, y creo que todos estaremos de acuerdo, que se produce una situación muy curiosa: a veces uno dice las cosas claras y otros no las entienden. A lo mejor pasará lo mismo, que a lo mejor a mí me dicen cosas y no las entiendo, pero siempre se han dicho las cosas claras, señor Etxegarai.

Y sobre el problema lingüístico en general no es éste el ámbito de la intervención y no voy a decir nada. Únicamente, les agradezco la sesión.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Villanueva. Señor Telletxea, nos están despachando. No sé si ha notado que nos han cerrado las puertas. Un minuto.

SR. TELLETXEA EZKURRA: Muchas gracias, señor Presidente. A los Parlamentarios malo será que nos saque la Policía Foral, a los que tenemos que trabajar en esta casa. En el ámbito de nuestro trabajo yo creo que tenemos que estar tranquilos, realizando nuestro trabajo sin prisas, o sea, que agradezco su minuto de gracia.

Yo, simplemente, quería comentar al Director General que en Orkoien, según la información que yo tengo, son los padres, dieciocho padres y madres, los que quieren matricular a sus hijos, el director del centro, el inspector del centro, y, qué casualidad, el único que no ve la introducción de ese modelo D, con sitio en el centro y con toda la comunidad educativa de acuerdo, es el Director General. Yo insisto, no me responda, estúdienlo. Si los padres quieren, el director del centro que lo quiere, denle viabilidad al tema, estúdienlo. Insisto porque de los padres que ahora van a mandar desde Orkoien a San Jorge el año que viene hay diez familias que tienen un segundo hijo y que lo van a tener matriculado en Orkoien en el modelo D y el de tres años en San Jorge en el modelo D también, y eso va a suponer un problema grave.

*Estudien el tema porque este tema le vendrá muy bien al colegio de San Jorge porque este excedente va a hacer que los grupos estén menos poblados y van a poder encarar mejor este curso educativo. Eso es lo que se refiere a Orkoien. Y pobres los de Patxi Larrainzar porque encima de los módulos prefabricados que tienen ahora otros cuatro más en esta situación de provisionalidad que ya dura mucho tiempo, dura ya demasiado tiempo. Espero que el año que viene, cuando volvamos a visitar el colegio Patxi Larraintzar ya en estos nuevos cua-*

*tro módulos, no tengamos que escalar ni necesitemos cuerdas, ni ningún tipo de grampones u otro tipo de artilugios para la escalada de los módulos que se irán colocando en ese centro educativo. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *No sé si va a contestar. ¿No? Agradecemos toda la información que nos ha dado el señor Villanueva y, señorías, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 19 HORAS Y 59 MINUTOS.)

### Traducción al castellano de las intervenciones en vascoence:

(1) Viene de pág. 27.

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señor Presidente. Damos las gracias al director general por las explicaciones que nos ha dado. Sin embargo, desde el punto de vista de Aralar, tenemos que decir claramente que no estamos de acuerdo, de ninguna manera, con lo que nos ha expuesto. Mucho menos con la autocomplacencia que ha mostrado y las palabras que ha utilizado: deberíamos tener la mejor planificación de todo el Estado, una planificación matemática, para unir las redes y modelos lingüísticos con los que contamos y analizar todas esas posibilidades matemáticas que producen.*

*Nosotros pensamos que, por un lado, lo que se ha dicho, eso de que los padres tienen libertad para elegir el modelo lingüístico que prefieran, no es cierto en Navarra. Ya lo ha dicho el portavoz de Izquierda Unida y yo no voy a insistir en ello. No es cierto. En toda Navarra, los padres no pueden llevar a sus hijos al modelo que deseen. Eso por un lado.*

*Por otro, se cumplen todos los deseos de los padres. Tampoco eso es verdad. No es verdad cuando una madre o un padre tienen que pensar a qué escuela van a llevar a su hijo, por ejemplo a los centros Ezkaba o Patxi Larrainzar: el próximo año uno de ese último centro contará con otros cuatro módulos prefabricados. Eso no es cumplir los deseos de los padres o dar opciones a los deseos de los padres; de ninguna manera. ¡Cuántos y cuántos padres elegirán centros de monjas o ikastolas privadas, después de ver la escuela pública por los suelos durante tantos años! Eso no es cierto. ¿Cuántos padres han tenido que elegir la*

*enseñanza privada porque la pública no estaba en condiciones?*

*Por lo tanto, tengo que decir que en esas dos opiniones yo no estoy de acuerdo con la planificación que está llevando adelante el departamento.*

*Y hechas las notas políticas, ahora tengo que hacer tres comentarios totalmente técnicos, que además son propuestas que quiero hacer llegar al director general.*

*La primera propuesta es la que el señor Izu ha hecho. Le pido, señor director general, y además quiero que conste por escrito que se lo he pedido a día de hoy en esta Comisión, que en Orkoien, precisamente en la escuela del mismo nombre, abra una línea del modelo D. Tienen ustedes solicitudes suficientes y firmas de dieciocho padres y madres, y creo que también los alcaldes han querido hablar con usted. Y yo le pido que en vez de abrirla el próximo año, señor Villanueva, la abra este mismo año. Y es que de los padres y madres que el año que viene harán la matrícula diez tienen dos niños, y si este año los matriculan en el centro Patxi Larrainzar, el año que viene tendrán los dos hijos en dos centros distintos, y se producirá un gran problema. Por lo tanto, yo le pediría que para el próximo curso abra una línea del modelo D en Orkoien. De esa manera, dejarán ustedes el centro Sanduzelai más desahogado, y con eso tendrán un problema menos.*

*La segunda propuesta que le hago en nombre de Aralar es que traslade tres aulas del centro Patxi Larrainzar al centro Cardenal Ilundain. Hay aulas suficientes para ello. Estarían allí de manera transitoria. Así el centro Patxi Larrainzar no*

*tendría que sufrir esta situación tan difícil en tanto en cuanto no se construya el nuevo centro.*

*Y la tercera propuesta que le hago, señor director general, es que construyan el nuevo centro Ezkaba de Ansoáin cuanto antes, que lo hagan posible lo antes que puedan.*

*Quisiera hacerle estas tres peticiones directas. Y, por otro lado, las consideraciones políticas que he hecho al principio, tendremos oportunidad de debatirlas en otro momento. Sobre todo quisiera pedirle que atienda estas tres peticiones. Muchas gracias.*

---